



LAS BASES PARA LA SOLUCION

DEL PROBLEMA CRÍTICO

(CONCLUSIÓN)

AL tratar de la división de la certeza en nocional ó abstracta y real ó de cosas, hicimos algunas observaciones que pueden aplicarse ahora también; nos limitaremos, pues, á advertir que el fundamento psicológico de la doctrina de Ollé-Laprune está en la semejanza que él establece entre ciertos conocimientos mediatos y el que tiene por base el testimonio ajeno, sin dejar por eso de señalar bien sus diferencias. Esa semejanza consiste en que los unos y el otro suponen entre el objeto y el espíritu un intermediario, que nos hace sentir más de lo que él nos dice; así, para conocer las causas que sólo tienen analogías con sus efectos, de los que son desproporcionados en perfección, estos, que sirven de medio para nuestro conocimiento, nos dan de aquéllas una tan imperfecta y limitada que es necesario concebir algo más y mejor de lo que en ellos hay; se ha de ir más allá de las *representaciones* y entonces rigurosamente hablando, no se *sabr*á lo que se afirma; lo que escapa á nuestra representación no será objeto de conocimiento propiamente dicho; al razonamiento que establece la existencia

de ese algo más perfecto parece mezclarse una especie de testimonio; así, el cuadro de un pintor de genio no sólo nos muestra la belleza que en él hizo aquel brillar, sino que sirve como de testimonio de que su inteligencia, causa ejemplar del cuadro, contiene mayor grandeza que éste; ¿no se podría decir que *creemos*, más bien que la *conocemos*, en esa inteligencia?; la afirmación de lo inaccesible, de lo invisible, que excede á lo que se ve, parece un acto de fe al par que de razón ⁽¹⁾.

Nos parece que con pocas palabras se deshace este razonamiento, aunque prescindamos del análisis de la semejanza establecida por el filósofo francés, que tal vez nos pudiera llevar á conclusiones opuestas á las suyas.—La *creencia* supone un objeto preciso, si ha de ser algo más que un *fabricamentum mentis* ó un pensamiento vago é indeterminado, oscilante, que ya representa un carácter, ya otro quizá opuesto, en todo lo cual cabe error, como puede ocurrir en la apreciación del genio del artista, cuyo cuadro sirvió de testimonio de sí mismo y de su autor, según el lenguaje de Ollé-Laprune. Lo que no está en nuestra representación es imposible que sea objeto de conocimiento por evidencia ni por fe; fe y conocimiento no son ideas que se excluyen, sino que aquélla es un modo de éste. La incomprendibilidad no es ignorancia total ni aun en los dogmas revelados del orden sobrenatural, que tienen un sentido exacto, accesible á la humana inteligencia, sin lo que ni podría haber herejes ni tendría razón de ser la autoridad docente de la Iglesia; sobre ese sentido recae el asentimiento del creyente y sobre él se realiza el trabajo teológico, que deduce consecuencias y organiza en sistema la divina revelación. Es verdad que nuestro conocimiento de Dios es *analógico*, por ciertas semejanzas, y que más sabemos de El lo que no es que lo que es; con bastante propiedad era llamado por los Escolásticos *negativo* este conocimiento y no nos atrevemos á asegurar que equivalgan esa expresión y la de *creencia* en el sentido del filósofo francés, cuando dice que hay algo fuera de nuestra *representación* que es objeto de fe, por lo menos, según nuestro parecer, este modo de hablar da motivo á confusión é inexactitud ⁽²⁾.

(1) *De la Certitude morale*, pp. 82-89.

(2) Vid. *La Vie du dogme catholique* par le R. P. de la Barre, S. J.—Paris, Lethielleux, págs. 125, 240, 243, en donde se expone con lucidez y profundidad lo que hemos indicado de nuestro conocimiento del dogma revelado.

En cuanto á la confusión que engendra ese empleo tan exagerado de la palabra *creencia*

En cuanto á las otras verdades llamadas morales por Ollé-Laprune, creemos que no han de colocarse en la misma categoría que las relativas á la Divinidad; tendrán más oscuridades que otras del orden natural y la voluntad ha de ejercer en la actividad intelectual que las tiene por objeto más influencia que en las verdades puramente especulativas; pero desde el punto de vista crítico no es «asunto de conciencia y buena fe» el aceptar esas verdades; antes es preciso probar que son *verdades*; el deber no impone la verdad, sin justificarse antes á sí mismo como verdadero; en la esfera teórica, cuando se trata de juzgar en su naturaleza íntima los motivos internos y las bases del deber, los principios han de dictar la resolución cierta; si no lo alcanzan, se apelará á analogías, á inducciones y como siempre se cumplirá la regla lógica; *pejorem semper sequitur conclusio partem*; traspasar estos límites le está vedado á la voluntad por la moral lo mismo que por la lógica ⁽¹⁾; y pretender otra cosa dentro de los principios sostenidos por Ollé-Laprune sería incurrir en contradicción; quizá no nos equivoquemos al decir que ésta se halla latente en la doctrina que combatimos, en la que se rectifican mutuamente sin armonizarse, el intelectualismo y el dogmatismo subjetivista de Kant.

Por eso, en contra de este último sostiene con razón el filósofo

y su oposición á la de *conocimiento*, queremos comprobarla reproduciendo un *Diálogo* de F. E. Alaux, en la *Revue de philosophie* (1.º Agosto 1903), pág. 682, titulado *La fe natural*.

El sabio.—Conocer por los sentidos es verdaderamente conocer y no creer.

El filósofo.—Es creer, amigo mío, es creer. Tú no conoces lo que eres, sino la visión que tienes de ello,... no los objetos á que tú refieres tus sensaciones, sino las sensaciones que provoca en tí la presencia de estos objetos...

El sabio.—Oh! jamás hubiera imaginado que eras idealista hasta ese punto; es decir, como un escéptico.

El filósofo.—Yo no soy escéptico. Yo reconozco la realidad del mundo exterior y tú tienes razón en creer á tus sentidos, que te dan los signos de él... Tus sensaciones tienen un lenguaje en cuya veracidad crees, pero con una fe inconsciente, instintiva, espontánea, no razonada, porque eres extraño á la filosofía.

El sabio.—Qué terribles son estos metafísicos! ¿Adónde quieres ir á parar?

El filósofo.—A esto: que la certeza moral, de que pareces hacer poco caso es una certeza; que toda certeza, aun racional ó sensible, es moral en primer lugar; que todo conocimiento reposa, primera y fundamentalmente en una fe.

La misma doctrina aplica al conocimiento de las leyes de la naturaleza (tú lo sientes esta es la palabra, dice), al deber, la libertad, la vida futura, el alma, Dios; y como á mil cuestiones no da respuesta la fe natural «es necesario ir más adelante, á la religión revelada, si hay alguna ó á la filosofía, quiero decir á la metafísica. La primera os dará respuestas afirmadas por una autoridad, cuyo valor habeis de juzgar antes; la metafísica las buscará, las hallará tal vez y las propondrá no á vuestra fe, sino á vuestra razón que juzgará directamente el valor peculiar de cada una de ellas; *vous devez écarter celles qui seraient en contradiction avec la foi naturelle, comme vous écarteriez celles qui le seraient avec la science positive*...» ¡Soberbio papel el de la filosofía!

(1) Vid. Van Weddingen: *Les bases de l'objectivité de la connaissance*, págs. 412-416.

sofo francés que en los *postulados* de la razón práctica hay verdadero *saber*, pues de lo contrario no estaría garantizada la posesión de la verdad. Las protestas de Kant para quedar á salvo del escepticismo no tienen valor sino amparándose en una especie de misticismo que conquistaría las verdades más elevadas sin el empleo de la facultad de conocer. El *saber*, la *ciencia* se refiere, según Kant, á la *cosa de hecho*, donde las categorías del entendimiento tienen aplicación y constituyen la experiencia; y aunque esto tenga lugar por la ley subjetiva de nuestro espíritu y no implique la existencia de las cosas independientemente de nosotros, hay en ello para el filósofo de Königsberg un principio de objetividad, que de ningún modo reconoce en la *creencia*; la necesidad con que se impone á todos los espíritus el saber no puede atribuirse á la fe, que depende por completo de las disposiciones subjetivas de cada hombre.

Mas ¿podemos razonar, justificar estas disposiciones? pues toca entonces á la razón especulativa señalar el motivo de la certeza; si no podemos, la reflexión protestará de lo que se nos impone ciegamente y la razón práctica no logrará ejercer ese *primado* que le atribuye Kant en nuestra certeza; sus *postulados* caen bajo la crítica de la razón pura, ó no tiene justificación la obra emprendida por el filósofo crítico. A ella se pueden aplicar estas palabras de la Introducción de la *Crítica de la Razón pura*: «La paloma ligera, que en su libre vuelo hiende los aires, cuya resistencia siente, podría imaginar que volaría aún mejor en el vacío;» Kant ha hecho realmente ese vacío y luego pretende moverse en él, pero inútilmente; si todo *noumeno* es incierto ¿cómo no lo será el que se supone sujeto de la libertad y de la ley moral y Dios mismo? No es preciso entrar en el fondo de la tan debatida cuestión del dualismo radical de las dos Críticas, ni de sus propósitos al escribir la de la Razón práctica; pero la historia enseña si se ha cumplido la esperanza que él tuvo de dar base incommovible á la fe, augurando que á veces hasta en los bien intencionados podría vacilar, pero jamás cambiarse en incredulidad ⁽¹⁾; el testimonio tristísimo del pensamiento contemporáneo derivado de Kant nos muestra algo más que la incredulidad, la *teofobia*, un empeño encarnizado por borrar de las inteligencias hasta la idea de Dios, «esa herencia, se dice,

(1) Elle (la croyance) peut parfois chanceler même chez ceux qui sont bien intentionnés, mais elle ne peut jamais être changée en incredulité. „*Crit. de la R. prat*; trad. Picavet, 1902, p. 265.

que nos hace creer en las quimeras,» pues «si por hábito ó por convicción continuáis diciendo: Yo creo en Dios! es exactamente como sino dijérais nada». ⁽¹⁾

Cuando nos habla Kant de las sombras que rodean el orden moral, de las simples conjeturas que podemos tener de la existencia y majestad de Dios; atenúa quizá el vigor lógico de sus principios, según los cuales no es posible conocimiento alguno propiamente dicho, ni claro, ni oscuro, de los objetos del orden moral, ni de Dios, por no caer bajo la experiencia; pues aún supuestos ó *postulados* por la necesidad de la razón pura práctica y en posesión de ellos y esclarecidos ó depurados por la especulativa, ésta no ha ganado la menor cosa, dice él mismo; y esa necesidad de la razón práctica, (que de suyo no viene á reclamar sino cosa tan precaria como las *hipótesis*, en el uso especulativo de la razón pura, según Kant), no tiene otro fundamento que la inclinación espontánea, el sentimiento del deber, la fuerza de una ley, que es preciso admitir como «apodícticamente cierta por sí misma,» sin saber porqué, sin que importe averiguar la naturaleza interior de las cosas, el fin del universo ó del Dios que lo gobierna ⁽²⁾; pero todo esto sería, como dice Mgr. Mercier, «no legitimar la superioridad de la razón práctica sobre la especulativa; sino sacrificar absolutamente la reflexión á la espontaneidad, la razón al instinto,» ⁽³⁾, ó sea hacer imposible un criterio de verdad.

Por ser más lógico el neo-criticismo de Renouvier, no es más segura su teoría del fundamento de la certeza. No se puede negar la intervención de las pasiones y de la voluntad en ésta; pero la crítica se propone distinguir lo que procede de la ideas puras, de donde brota la luz que busca la inteligencia para alcanzar la posesión de la verdad, de aquello que puede mezclarse á nuestro sentimiento sin motivarle legítimamente. Es falso además que todas las proposiciones hayan sido negadas, y la evidencia lejos de ser una ilusión es un hecho que se impone á todos los espíritus, no sólo ante el fenómeno inmediato y actualmente presente á la conciencia, como supone Renouvier, sino en muchos otros conocimientos y con los mismos caracteres que en aquel; luego también á ellos se ha de aplicar el criterio de la evidencia, como produciendo una cer-

(1) Blondel: *Les approximations de la Vérité*, Paris, Alcan, 1900, p. 194.

(2) *Crit. de la R. prag.*; ed. cit.; pp. 257-268.

(3) *Criteriologie Générale*, ed. cit., p. 162.

teza distinta de la que causa la simple creencia, según el filósofo neo-criticista.

En cuanto á la intervención de la libertad en el conocimiento de lo verdadero para distinguirlo de lo falso y para llegar á constituir la ciencia hasta en sus particulares proposiciones, como pretende Renouvier, fácil es reconocer que nada hay más opuesto á la unidad de la ciencia, carácter preeminente de su verdad; porque cuando cesan las diversas apreciaciones acerca de un mismo objeto y el juicio de los sabios es concorde, mayormente si esa conformidad se basa, por confesión de ellos mismos, en fundamentos intrínsecos al objeto juzgado, entonces la evidencia sola puede producir semejante efecto y no en modo alguno un elemento extraño, como es la libertad. Cuando el neo-criticista francés niega que haya un criterio intelectual puro para discernir lo verdadero de lo falso y supone que hay un método para suplirlo, se ve obligado á afirmar que este será no simplemente la libertad, sino el *sabio* ejercicio de ella; ¿quién hará que sea su norma la *sabiduría*, sino la inteligencia? ⁽¹⁾.

Dice muy bien Renouvier que en la certeza reflexiva, la reflexión no es aniquilada por la fuerza del instinto, y que al preceder á la afirmación hace de ésta un modo voluntario ⁽²⁾, es decir, libre, y nosotros así lo hemos reconocido; pero determinada la inteligencia á reflexionar, no queda á la libertad más poder en ese acto de pensamiento que el intervenir nuevamente para variar la aplicación de la inteligencia haciéndola recaer en otro objeto; podrá llegar á determinarla afirmando sin suficientes motivos; pero no evitará el reconocimiento de la falta de ellos para la afirmación pronunciada; y como con mucho acierto observa Rabier, «una afirmación será dudosa precisamente en la misma medida en que dependiera de una libertad, independiente ella de razones; un hombre que se atreviera á decir: «Esto es verdad, porque yo lo quiero», merecería ser encerrado y no ser creído» ⁽³⁾.

Con el mismo autor pensamos que el célebre *dilema* de

(1) V. *Essais*—12e *Essai*, T. II, p. 248-349.

(2) *Ibid.* p. 150.

(3) Rabier: *Psychologie*, 3e ed., Paris, Hachette etc., 1888, p. 555.—V. la obra citada de Jansens, pp. 259-290.

Lequier, hecho suyo por Renouvier y suficientemente discutido por críticos tan sagaces como Fouillée, no contiene ya ni apariencias de verdad, que puedan producir ilusión, pues «la existencia de la verdad ó del error en el juicio no depende para nada de la necesidad ó de la libertad del juicio; la locura es necesaria y no por eso deja de ser locura»; ó como dice Fouillée: «si las conformidades ó representaciones de mi espíritu dependen de mi voluntad, si yo puedo representarme rojo lo que es azul, igual á diez lo que es igual á cinco, la ciencia no puede tener criterio alguno. El día en que bastara á un astrónomo un acto de libre albedrío para ver una nueva estrella en su telescopio, la astronomía había dejado de existir» ⁽¹⁾; y debe notarse que Renouvier no ha querido contestar á los que le preguntaban si servía ese poder de la voluntad para hacer que los tres ángulos de un triángulo fuesen iguales á dos ángulos rectos.

Conviene por último, advertir que como en Kant el deber, en Renouvier la libertad se pone sin justificarse; de la libertad no admite ni prueba de hecho, ni demostración lógica; pero tanto mejor; «lo que necesitamos es una afirmación moral. La razón práctica debe poner su propio fundamento y el de toda razón real, porque la razón no se divide... La creencia de razón práctica procede... del deseo y de la libertad... Nosotros partimos de nosotros mismos y de nuestras pasiones y de nuestra ley moral y ponemos lo que debe corresponder á ello en el seno del universo, con el fin de que exista la armonía» ⁽²⁾

Es innegable también la parte que toma nuestro corazón en las investigaciones científicas; más ¿cómo amar la verdad sin conocerla, ó cómo sentir anhelo por ella sin la esperanza de hallarla? y quien ilumina esa esperanza y la sostiene, sino la inteligencia? y quién, sin ésta, descubre los resplandores de la verdad, que la hacen amable? ¿qué hace Renouvier sino razonar, para legitimar su doctrina? luego es la inteligencia, la razón y no la voluntad, la que ha de buscar en la evidencia objetiva el criterio de la verdad.

(1) Citado por Fonsegrive en sus *Elements de Philosophie*, 4.ª ed., París, vol. I, p. 195-196. En esta obra se puede ver también un profundo y conciso examen del dilema de Lequier; pp. 191 á 195.

(2) Citado por Ollé-Laprune, *La Certit. Morale*, ed. cit. p. 321-322.

CONCLUSIÓN

De todo lo expuesto se deduce: que la Escolástica puede suministrar las bases para la crítica del conocimiento, de modo que ésta se realice sistemáticamente y respondiendo á las exigencias legítimas del problema. Comparadas esas bases con las del criticismo kantiano y otras escuelas de él nacidas, aparecen más sólidas y harmónicas entre si, con los principios de donde se derivan y con las aspiraciones espontáneas de nuestro espíritu, que resultan justificadas.

PRUDENCIO CONDE RIBALLO.



Notas

LA IMAGEN GENÉRICA Y LA IDEA. — *Estudio de Psicología experimental por don Genaro González Carreño, Catedrático por oposición de Psicología, con prólogo de Alberto Gómez Izquierdo.*

Es indudable que en estos últimos años se ha despertado en nuestra patria la afición á los estudios serios, entre los cuales no son ciertamente los filosóficos los más abandonados. Tal vez sería prematuro anunciar como un hecho el tan deseado renacimiento filosófico español; pero ha de ser demasidamente pesimista quien se obstine en no querer reconocer los albores de esa ansiada resurrección del pensamiento nacional ya en las numerosas traducciones que divulgan entre nosotros las investigaciones de otros pueblos más laboriosos, ya principalmente en las obras originales que ven la luz pública en nuestro país, aún no muy numerosas en verdad; pero sí más abundantes cada día. Al catálogo de estas últimas hay que añadir el libro cuyo título encabeza estas líneas; y que es un completo estudio de la imagen comparada con la idea, llevado á cabo con datos de propia observación, con erudición selecta y copiosa y con ideas ingeniosas y originales, por el docto catedrático del Instituto de Soria Sr. González Carreño.

El capítulo primero de la obra sirve como de introducción y está dedicado á justificar la posibilidad de la Metafísica; y estudiando la evolución histórica de la Psicología y las causas de su creación en ciencia independiente viene á concluir afirmando la necesidad de acudir al campo experimental, sin abandonar por eso la Metafísica, para no mutilar el concepto de la Psicología que no será de ningún modo ciencia completa, si limita sus investigaciones á los llamados estados de conciencia renunciando al estudio del alma.

A continuación, como prenotandos necesarios para el estudio de la imagen genérica, trata brevemente varias cuestiones acerca de la distinción de los fenómenos psicológicos y fisiológicos, sensación y su proceso psico-fisiológico, sitio de la sensación, etc., y relación que entre la imagen y la sensación existe, inclinándose á afirmar que una y otra se

distinguen por el grado y no por su naturaleza, opinión á mi juicio menos fundada que su contraria. Ocúpase luego en el estudio de la desaparición de las imágenes, expone las explicaciones que de la retentividad y reviviscencia se han propuesto, estudia el mecanismo, condiciones y bases de la asociación, y concluye deduciendo de lo expuesto la existencia de tres especies de imágenes: la que sigue inmediatamente á la sensación, la que después de algún tiempo la reproduce y aquella en la cual interviene la asociación: á las cuales llama consecutiva, reproducida y combinada, no siendo todavía ninguna de ellas la imagen genérica.

Con el capítulo tercero empieza propiamente la exposición del objeto del libro. Comienza el estudio de la imagen genérica por la exposición de los experimentos de Galtón y de la aplicación que de ellos hizo Huxley á la Psicología. Explica enseguida fisiológicamente la formación de estas imágenes, porque los elementos comunes á diferentes grupos sensibles se refuerzan mutuamente; y psicológicamente porque la sensación nueva evoca por asociación la imagen de otra sensación análoga antes experimentada, y de aquí nace un á modo de juicio consistente en afirmar esto es común; esto es diferente: de donde resulta una nueva imagen de lo que en las anteriores hay de común, y esta es la imagen genérica, aduciendo gran número de observaciones ajenas y propias, en el adulto, en el niño y en los animales; y por último demuestra la necesidad de esta imagen por exigencias de nuestra naturaleza y por la analogía entre el conocimiento sensible y el intelectual.

En el capítulo IV continúa el examen de la imagen genérica, formula la ley de su formación en los términos siguientes: las semejanzas se refuerzan; las desemejanzas se anulan, y estudia la extensión del conocimiento mediante ellas adquirido y que notablemente se amplía por la nueva asociación de imágenes genéricas de diversa naturaleza que viene á proporcionarnos un conocimiento sensible que no puede atribuirse al instinto ni á la razón y es sin embargo tan admirable que puede compararse al juicio intuitivo.

En el capítulo V sigue examinando el conocimiento que las imágenes genéricas nos proporcionan exponiendo otra extensión de este conocimiento al conocimiento sensible de la sucesión mediante la asociación de imágenes genéricas sucesivas; observando que la misma relación de sucesión que se da en los fenómenos reales, se da también en los fenómenos representativos; pero haciendo notar que en el conocimiento de la causa entra además de la relación de sucesión la de actividad, niega que la imagen genérica puede suministrarnos el verdadero conocimiento de la causalidad.

El capítulo VI trata de una nueva extensión del conocimiento sensible por el conocimiento de la relación constante que liga á un antecedente con su consiguiente, y que viene á darnos un equivalente práctico del conocimiento del determinismo universal que rige los fenómenos todos del universo, á excepción de los que tienen su origen en el libre albedrío.

El capítulo VII empieza haciendo constar que además de los conocimientos que nos proporciona la imagen genérica, nosotros tenemos otros que no nos son dados por ésta: como son, respecto á las mismas cosas materiales, la percepción de lo que es superficie, extensión, etcétera, el conocimiento de la esencia y naturaleza de ellas y además las cosas puramente abstractas é inmateriales: como la verdad, el bien, la belleza, la justicia, lo absoluto, lo infinito, lo eterno, Dios.

A continuación afirma que estos conocimientos no pueden proveernos de la imagen genérica. Para demostrarlo empieza abordando el problema del origen de las ideas y hace del sistema escolástico una muy hermosa y brillante exposición. Partiendo del supuesto de que el carácter objetivo de las ideas exige que provengan, por lo menos su base y elementos, de la sensación como acto único en que el objeto y el sujeto se comunican, reconoce una raíz común á la idea y á la imagen; pero señalando esta diferencia, que en la formación de la imagen somos meramente pasivos, la imagen es la mera representación del objeto tal y como se nos da en la sensación, y aún la anulación de las diferencias y el refuerzo de las semejanzas en la imagen genérica se verifica por las imágenes mismas, y por el contrario, la idea exige para su formación que apliquemos nuestra actividad; porque siendo representación de lo universal ó íntimo de la sustancia y esencia de la cosa, y no dándose ésta aparente y descarnada en la sensación, sino de un modo oculto, es necesario que trabajemos para descubrirlo. Expone á continuación las operaciones necesarias para ello que son la atención y la abstracción. Estas dos operaciones nos dan la materia, pero no la forma de la idea. La forma se le da á lo universal abstraído de la representación cuando se le aplica la forma de ser, por ejemplo, cuando decimos que el perro es un ser ó una sustancia, lo cual equivale á decir que el perro debe ser incluido en el género sustancia. Con razón observa el autor que estas formas así concebidas, tienen algún parecido con las formas *a priori* de Kant, y añade también que esta explicación es exclusivamente suya y que á nadie sigue en estas especulaciones. Justo es reconocer el mérito de la originalidad, así como que la explicación es ingeniosa y aguda; pero es forzoso confesar también que en ella se separa del espíritu de la escolástica, y á mi juicio de la solución recta. La

representación de la esencia abstracta es, no solo la materia, sino también la forma de la idea. La materia son los datos que debemos á la sensación; el carácter abstracto y universal con que en la idea se representan constituye la forma, sin que sea necesaria esa otra forma que el autor exige, y que consiste en la inclusión del objeto en un género determinado, como el de sustancia. Esta inclusión es otra operación intelectual distinta, muy complicada ya y de ningún modo necesaria para la formación de cada idea. Y para dicha inclusión no cabe duda de que son necesarias las otras dos operaciones que el autor exige: la comparación y la generalización; que, sin embargo, no creo indispensables para la formación de todas las ideas.

A continuación estudia las semejanzas entre la imagen genérica y la idea, por su origen, por su naturaleza y por sus resultados.

Los tres últimos capítulos, que constituyen á mi juicio la parte más original de la obra, están destinados al estudio de la distinción entre la idea y la imagen genérica.

Examinando el origen de una y otra, su esencia, atendida la extensión y la comprensión, y sus resultados, va notando las diferencias que las separan para venir á concluir «que la idea es de todo punto irreductible á la imagen genérica, siendo, si, ambos, fenómenos representativos, pero esencialmente distintos, de distinto orden: representando «el uno cosas que en modo alguno puede representar el otro, y representándolas también de un modo totalmente distinto».

En esta obra se muestra el autor conocedor profundo de la filosofía tradicional, cuyas verdades fundamentales han engendrado en su espíritu convicciones arraigadas que forman la base de su pensamiento filosófico y le preservan de un gravísimo defecto, hoy por desgracia muy frecuente: el eclecticismo desprovisto de crítica, del cual son necesaria y funesta consecuencia la incoherencia de ideas y la falta de trabazón y cohesión lógica, sin las cuales no hay filosofía posible. Del defecto contrario, el extremado espíritu de sistema y la consiguiente estrechez de miras libran al Sr. González Carreño su lectura vasta y bien escogida que en todo el libro se manifiesta. En resumen, la obra que acabamos de examinar es sobremanera interesante tanto por lo que vale y por la importancia del problema que estudia, como porque con ella se da á conocer un cultivador de la filosofía de quien razonablemente podemos esperar mucho.

Al libro precede un prólogo de D. Alberto Gómez Izquierdo, cuya firma es tan ventajosamente conocida de los lectores de la REVISTA DE ARAGÓN, que me creo dispensado de elogiar como se merece la labor del distinguido prologuista.

Varias atinadas consideraciones acerca de los peligros de error que ofrece el testimonio de la conciencia, y de los medios que para rectificarlos puede emplear el investigador, le sirven como de introducción para llegar á exponer lo que deben ser los trabajos de Psicología experimental si con ellos ha de acrecentarse el caudal científico y no han de ser meras repeticiones de investigaciones ajenas. Y aplaudiendo al señor González Carreño por la elección de materia y por el acierto con que ha sabido desarrollarla, se felicita de que el libro revele pensamiento propio y original, y esté enriquecido con observaciones interesantísimas expuestas con admirable claridad y sencillez. Comprende el prólogo pocas páginas; pero éstas, de lectura muy sustanciosa, revelan el profundo conocimiento que su autor tiene del estado actual de los estudios psicológicos dentro y fuera de España.

TOMÁS A. DE ARMIÑO.





LA ALQUIMIA PEDAGÓGICA

POSICION DEL PROBLEMA

II

Y no hay más que una posición recta, única en el problema, una dirección sola que pueda guiarnos al fin de aprender? ¿No cabrá nunca examinarlo desde la posición del enseñar? Cuando á algunos individuos les sea imposible ó difícil gobernarse para aprender, por falta de criterio propio, por falta de voluntad ó de inteligencia ó de medios, ¿no será lícito á alguien que se halle interesado en el perfeccionamiento moral é intelectual de aquellos, preocuparse en enseñar?

El mirar el problema por el lado del aprender, no quiere decir que nunca deba emplearse medio alguno de enseñanza, ni siquiera prescindir sistemáticamente de lo pedagógico; lo pedagógico será medio de más ó menos discutible valor, pero al fin y al cabo es *medio*, y no debe prescindirse de él, pues no se trata de fundar otra alquimia opuesta á la existente, que sea también falsa por lo exclusiva; lo que se quiere decir es que aun cuando se trate algunas ó muchas veces de enseñar, se someta éste en sus procedimientos á las exigencias naturales del aprender; de modo que la posición del problema, visto por el

lado del aprender, ha de ser dominante y, en ese respecto, única: sólo de modo secundario, pasajero y transitorio ha de pensarse en el enseñar. Sin embargo, aunque no fuera más que como medida de higiene contra la superstición pedagógica, convendría olvidar, en algunos momentos, todo lo que es pedagógico, para no dejarse arrastrar por las seducciones de esa alquimia que promete resultados portentosos y rapidísimos con remedios baladíos.

Las prácticas pedagógicas comenzaron empíricamente, muy sencillas, sin más pretensiones que las que modestamente podía alimentar el humilde procedimiento pedagógico; pero vinieron luego los grandes filósofos y los eximios teólogos y le dieron un título de nobleza que no merecía.

Los filósofos y hombres de ciencia, que realizan exclusivamente trabajo intelectual puro cuyas operaciones se fraguan ocultamente bajo la bóveda cerebral y no pueden ser observadas directamente por otros, ⁽¹⁾ se han visto en la necesidad de comunicar los resultados de sus especulaciones siempre por ese medio indirecto, quíerese decir, el pedagógico; y como es el único que han podido utilizar y el único con que comunican los resultados de sus más altas y difíciles operaciones intelectuales, no es extraño que se haya caído en el error de creer que todo conocimiento y toda virtud se trasmite por medios pedagógicos; si lo más difícil se comunica ¿por qué no se ha de comunicar lo más fácil? de aquí el que se proponga, como remedio universal y único, el procedimiento pedagógico.

También se ha mezclado con esa suposición falsa, otro más estupendo error. Aun los más grandes pensadores sufren la ilusión de creer que cuando sus oyentes ó lectores se muestran enterados de las ideas que les comunican, realizan éstos el acto mismo de pensar que aquellos originalmente realizaron. Y esto es completamente falso. Es cosa muy distinta el acto de enterarse del resultado de una investigación hecha por otro, del acto de la investigación misma. El esfuerzo que exige el darse cuenta de cómo andan las locomotoras por los carriles de una línea férrea, en nada se parece al esfuerzo intelectual y

(1) Recuérdese lo dicho en el artículo *Maestros y Pedagogo*, pág. 176.

físico que ejecutaron los ingenieros, capataces y peones al construir esa línea. El trabajo de leer, ó de gozar leyendo, los hermosos párrafos de una obra de Platón, en nada se parece al penoso y duro trabajo intelectual que éste llevó á cabo para producir y expresar sus ideas.

Los grandes pensadores de la humanidad, cuando sus doctrinas se han transmitido por los medios que ofrece la rutina pedagógica, más que activar el trabajo del pensamiento de los hombres, han producido la pereza intelectual de la inmensa mayoría; las doctrinas de Aristóteles comunicadas pedagógicamente en las escuelas, produjeron aplanamiento horrible de inteligencias durante muchos siglos; la reverencia por una doctrina, se traduce siempre en actitud pasiva del entendimiento; y es natural: cuando fiamos en que otro piense por nosotros, se produce la quietud de nuestro propio pensamiento. La admiración estática de las virtudes ajenas, es cosa muy diferente de la actitud dinámica que requiere el ejercicio de esa virtud. Nadie piensa ni discurre al dejarse arrastrar sobre el vehículo de las palabras por el camino que le marca otro entendimiento; el ir perezosamente tendido sobre los blandos divanes de un tren expreso, no exige las mismas virtudes que las que puso en práctica el constructor de la locomotora; el descansar muellemente nuestra inteligencia sobre las verdades que expusieron Aristóteles, Kant ó Spencer, es ejercicio intelectual que no supone más esfuerzo que el de turista que se deja arrastrar en coche.

La dominación que logran sobre los espíritus los grandes pensadores, conseguida por medios pedagógicos, ha paralizado muchas veces la actividad del pensamiento humano; y la ambición dominadora de los más ilustres ingenios ha fomentado horrorosamente la alquimia pedagógica; así aparecen trabajando en los mismos talleres de esa alquimia, en un extremo y como directores los más grandes filósofos, y en otro extremo y como dirigidos, los ingenios más humildes, tontos por naturaleza, ó por profesión; lo peor es que los tales pretenden dominar el mundo con la fuerza de la autoridad de los eximios pensadores á cuyas órdenes trabajan. Hay poquísimos pedagogos de vocación, que no sean pedantes ó por lo menos no se crean con

derecho á ser reverenciados, cual si fueran los propios inventores de las disciplinas humanas que pretenden enseñar.

A elevar y ennoblecer los procedimientos de la alquimia han venido sin darse cuenta, los mismos teólogos. Los dogmas son verdades reveladas, y por ser reveladas, no puede encomendarse su descubrimiento ó invención al discurso natural humano; han de ser transmitidas necesariamente por tradición oral ó escrita, es decir, por medio pedagógico; no cabe otro procedimiento humano más que el pedagógico; y como éste ha servido en todas las edades como instrumento ó medio para comunicar las verdades sagradas y al propio tiempo ha servido para la comunicación de las más altas especulaciones científicas, se le ha tenido como el procedimiento de enseñanza más noble y adecuado. A la cabeza de las instituciones pedagógicas han estado siempre las escuelas de filosofía y los colegios teológicos, ya en la edad antigua, ya en la media respectivamente. El procedimiento pedagógico se ha aplicado después á los saberes no constituidos por especulaciones puras ó por verdades dogmáticas, v. g. á la medicina y al derecho en la edad media y principios de la moderna; y hoy más que nunca se han extendido las aplicaciones de esa alquimia, hasta llegar á lo técnico de casi todas las profesiones y aun la formación íntegra del carácter. ⁽¹⁾

Todo esto explica el hecho de que nadie haya querido mudar de posición de la *enseñanza*, personificada en las instituciones más prestigiosas; la pedagogía ha venido á ser la superstición científica de los pueblos más civilizados; y se mantiene en las clases más intelectuales, por la autoridad de los más grandes ingenios; y se ha incrustado en las entrañas de toda sociedad, valiéndose del prestigio religioso. Nadie duda de la eficacia del medio pedagógico.

Esta fe ciega y general ha impedido toda posición esencialmente crítica en la experimentación de los fenómenos pedagógicos: si un pedagogo no logra el efecto apetecido, se achaca á que sabe poco de la materia (y le obligan á seguir una especial carrera y sacar un título); si á pesar de eso el efecto no se

(1) De éstas y otras materias se tratará especialmente en mi obra *Orígenes de las Instituciones de enseñanza de Europa*.

produce, se achaca á que no sabe utilizar el procedimiento más adecuado (y se fundan escuelas prácticas *normales*); si á pesar de tales precauciones no se consigue lo deseado, se achaca á que no quiere enseñar por mal retribuido y aposentado (y el Estado fuerza las obligaciones de Instrucción Pública, aumenta los sueldos y construye escuelas); si tampoco así se logra el fin apetecido, se achaca á falta de instrumentos y aparatos, á no aplicar los métodos intuitivos ó graduados; si con éstos tampoco se consigue, se da la culpa á la familia, á la mala crianza de las madres, á que no secundan los padres, etc., etc., todo menos dudar de la virtud pedagógica y nunca jamás caer en la sospecha de que lo pedagógico pueda ser la causa de los fracasos; en último extremo, y como remedio heroico, se llega al artificio de transformar la sociedad en un organismo pedagógico con todas sus jerarquías: sublime término de las aberraciones de la insensata alquimia.

¿Cómo es posible, siguiendo esta dirección, el que se plante una crítica sistemática de los métodos pedagógicos? Si un método pedagógico se desacredita, se le sustituye por otro método también pedagógico, y así vamos dando vueltas dentro de un círculo vicioso, sin traspasar jamás los lindes de ese coto cerrado; el salir á las afueras, se le figura á todo el mundo hazaña temeraria, terrorífica, como la de lanzarse en un precipicio sin fondo, en el caos, en el nihilismo. Viejas cosmogonías daban por seguro que la tierra andaba viajando por los espacios sentada sobre el lomo de una bestia descomunal, animal que nadie había visto y cuya existencia todos suponían; no imaginaban que la tierra permaneciese firme y segura sin que alguien la sostuviera; hoy nadie sufre temores de que se hunda, á pesar de que hasta los más imbéciles han averiguado que ningún monstruo fabuloso la sostiene.

El problema de la educación es facilísimo y soluble: por sí mismo se resuelve; los medios son abundantes, á disposición de todo el mundo, con tal que no se pidan gollerías ó imposibles; sin embargo, para encontrar la solución, es preciso que abandonemos la exclusiva y cerrada posición pedagógica; que hagamos salir del punto central del sistema al pedagogo, que no temamos salir de la rutina pedagógica, de las materias peda-

gógicas, de los métodos pedagógicos, porque todo esto nos pone á espaldas del aprendizaje real, á espaldas de los maestros reales, á espaldas de las materias más útiles y á espaldas de los métodos primarios y más eficaces. Si alguna vez se nos ocurre dirigir la vista al enseñar, sea siempre desde la posición del aprender, el cual exige que el primer esfuerzo se dirija á estudiar la eficacia real de los medios: única manera de que cese el desatentado afán de ir tras lo imposible, librando á la inteligencia de esa molestísima falange de entes pedagógicos, que no han servido más que para arrancar á los jóvenes del medio más apto para su instrucción, apartarlos de las condiciones más abonadas para formar su carácter y meterlos en una atmósfera que enerva y aniquila las facultades más fuertes y briosas.

Sigamos el ejemplo de los higienistas y médicos instruidos y sabios: éstos no pueden prometerse, respecto del cuerpo, fabricar por artificios un organismo humano; ni se ilusionan con encontrar un elixir que, por su virtud exclusiva, nos mantenga siempre sanos y robustos; por mucha higiene que estudien, no se empeñan en convertir el organismo de un sujeto de raza amarilla, en organismo de un hombre de raza blanca; ni siquiera se atreven á sostener que las enfermedades se curen con el bálsamo de Fierabrás, con la triaca magna ú otra cosa por el estilo.

Como los médicos estudian las condiciones más adecuadas para que el organismo se desarrolle, sin acordarse, para este objeto, del sulfato de quinina, ni de otros específicos de la terapéutica; así también la ciencia de la educación debe estudiar las condiciones más á propósito para el desarrollo de las facultades morales, higiene del alma, para lo cual no debemos acordarnos de los potingues pedagógicos: Alejandro, Napoleón, Aristóteles, todos los genios de la tierra y los subgenios y aún los demás abajo que son maestros reales, se han formado sin incubación especial pedagógica; la pedagogía se ha declarado impotente para producir sujetos superiores y, sin embargo, en la formación de esos sujetos no hay nada de sobrenatural ni de maravilloso; se producen por sus causas naturales, como todo el resto de la humanidad. Y esas causas y condiciones no

han sido estudiadas por la pedagogía, siendo las primeras que debían constituir el fondo de la ciencia de la educación.

Y á la manera como la medicina ciñe su objeto propio á curar ciertas anormalidades patológicas del cuerpo, ó á aconsejar el régimen de higiene ó de terapéutica que deben seguir los organismos débiles; del mismo modo cabe también otra terapéutica moral en la ciencia aplicada de la educación, donde se estudien los medios de corregir la necesidad natural ó adquirida, las debilidades morales, etc. Aun para eso, no es preciso reducirse á los artificios de la pedagogía, sino que ha de apelarse á todo lo que en el mundo nos ofrezca acción saludable ó curativa.

Al formular esa nueva higiene y esa nueva terapéutica moral, que ha de constituir la verdadera ciencia de la educación, veremos que lo pedagógico ha de emplearse, para lo normal, en dosis infinitesimales, en contadas ocasiones, en ciertos momentos, y no en las dosis bárbaras, descomunales, venenosas ó aplastantes, con que la pedagogía lo suele aplicar á todo hombre, para toda disciplina y en todo grado. Nos persuadiremos de que los métodos de la pedagogía actual sólo deben ser empleados, como medicación heroica, para los tontos, los incapaces, los imbeciles, para corregir un poco ciertas anormalidades insanas del carácter, para alivio de enfermedades morales que no se puedan curar. Lo pedagógico puro constituirá, á lo más, uno de los medicamentos de la farmacopea moral, aunque los alquimistas de la instrucción lo hayan empleado como único y cotidiano alimento en todas las ocasiones. Es casi siempre remedio ó medicina que supone enfermedad, muchas veces incurable, y sólo ha de ser propinado con el objeto de ilusionar con la esperanza de salud, ya irremediablemente perdida.

Esa dirección nueva de buscar las condiciones naturales, adjudicando el valor á cada medio de aprender, no la han seguido los pedagogos modernos, aunque parezca que alguno la haya vislumbrado: ni los ingenios más ilustres han podido desembarazarse de los enredos de la alquimia: todos han caído en los disparatados absurdos del enseñar.

JULIÁN RIBERA.

Sección Historia

REGIMEN MUNICIPAL ARAGONES

Responsabilidad consiguiente
al desempeño de los cargos concejiles

ALLÁ por el año 1883 discutíase en la Alta Cámara el proyecto de ley «restableciendo el jurado en materia criminal». Como alguno de los impugnadores tildase de exótica la institución, el ministro que defendía el planteamiento de la reforma hubo de aducir que, en todo caso, los españoles se copiarían á sí mismos, repitiéndose, pues que la historia nacional de la Edad Media, con su importantísima colección de fueros municipales, testifica cómo en tan lejanos tiempos existía perfectamente determinada la intervención popular en la administración de la justicia. Y un tratadista muy distinguido, aprovechando la oportunidad del caso, dió fe de la veracidad de la aserción con un conjunto de curiosos textos, en breve, pero sustancioso artículo ⁽¹⁾.

Hechos análogos podríamos citar en gran número. La historia es el arsenal de los antecedentes. La humanidad, en su desenvolvimiento, avanza prolongando el camino de la herencia. Para encontrar la explicación de un nuevo paso, hay que volver atrás la vista. La evolución es una cadena tan perfectamente eslabonada que, perdido un anillo, difícilmente se restablece la continuidad. Y es tan necesaria la permanencia de la uniforme sucesión en materia histórica, por cuanto los más de

(1) *El jurado en la Edad Media ó la intervención popular en los procedimientos judiciales, por J. Villa-Amil y Castro, *Revista de Archivos* (antigua) tomo 9, número de 80 de Abril de 1883.

los movimientos sociales no son sino repetición ampliada de motivos preexistentes. El clásico *nihil novum sub sole* puede ser el lema de la Historia.

Estudiando nosotros los caracteres de las instituciones municipales del antiguo reino aragones, ⁽¹⁾ sobre la inmensa amplitud del campo que ofrecen á la consideración de los estudiosos, nos admiró de modo principal ver á qué extremo de desarrollo había llegado en aquellos municipios, ya en la primera época de la Edad Media, algo que en los tiempos actuales ha venido constituyendo asunto abonado para infinitos discursos en Cámaras, Asambleas y *meetings* políticos; que ha figurado como extremo de importancia capital en programas de partidos; que ha servido, en fin, para que la prensa llenara largos trechos de sus columnas.

Nos referimos al reconocimiento del derecho de exigir las responsabilidades á que los funcionarios públicos de todos los órdenes se hiciesen acreedores por perjuicios derivados de la infidelidad, la omisión ó el desacierto en el ejercicio de sus funciones ⁽²⁾.

Esto, que tantas plumas y tantas voluntades han venido reclamando en España, acaso muchas como si se tratase de

(1) Para formarse idea del desarrollo del régimen municipal en Aragón hay que tomar por base los fueros de Calatayud, otorgado por D. Alfonso I en 1131; de Daroca, concedido por D. Ramón Berenguer en 114; (ambos están publicados en la *Colección* del señor Muñoz y Romero; y de Teruel (Alfonso II, 1176: un códice, completo, se conserva en el archivo municipal turolense; otro, falto de algunos folios finales, Ms. 690—D. 44—en la Biblioteca Nacional). El primero es muy interesante; el segundo, de los de mayor importancia entre todos los españoles, por su admirable precisión, no obstante su parquedad; el tercero "el más importante de todo Aragón, como ya dijeron los señores Marichalar y Manrique en su *Historia de la Legislación...* t. IV, pág. 507. Por cierto que al deplorar el hecho de que aun no se haya publicado en su integridad, demostraron dichos señores no conocer el códice latino, sino otro romanceado que también se conserva en la Biblioteca Nacional (sig. D. 60) y que por de contado no da cabal idea del latino. De otro romanceado tenemos noticia. Es el que se guarda en la Sociedad Económica de Teruel. El autor de este trabajo se dispone á emprender la publicación del fuero latino después de haber hecho el cotejo de los dos citados códices. Formará un volumen de la biblioteca de documentos para la historia de Aragón que ha comenzado á publicar D. Eduardo Ibarra.

(2) Sería enojosa, por lo extensa, la simple enunciación de las campañas realizadas en pro de la consecución del derecho á que nos referimos. Huelga, por otra parte, pues están algunas tan recientes como lo es el decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros que fué su consecuencia. La disposición, fechada en 5 de Abril de 1904 y publicada al día siguiente en la *Gaceta*, dice en su artículo primero: "Los funcionarios civiles del orden gubernativo, cualquiera que sea su clase y categoría, desde Ministro de la Corona hasta agente de la autoridad, que en el ejercicio de sus cargos infrinjan con actos ú omisiones algún precepto cuya observancia les haya sido reclamada por escrito, quedarán obligados á resarcir al reclamante agraviado de los daños y perjuicios causados por tal infracción legal. Iguaes responsabilidades serán exigibles á quienes ejerzan funciones en la Administración municipal ó provincial, designados por el Gobierno, por ministerio de la ley ó por elección popular."

conseguir una novedad en los precedimientos políticos y en las normas de la administración y del derecho, encuéntrase tan patentizado en algunos de los documentos aragoneses del siglo XII, á cuyo estudio nos hemos dedicado, que no será tiempo perdido reunir sistemáticamente los fragmentos separados que hacen relación al mismo punto.

Con ello conseguiremos á un tiempo dos distintas finalidades: encontrar antecedentes históricos de leyes que hoy se promulgan y que gentes no letradas tienen por novedades; considerar también, siquiera sólo sea en uno de sus múltiples aspectos, el régimen municipal aragonés, todavía no estudiado de modo satisfactorio á la hora presente ⁽¹⁾.

Veamos, pues, lo que á nuestro objeto importa, teniendo á la vista los fueros de Daroca y Teruel. Y para proceder con método, observemos aisladamente los cargos diversos, con la anotación de la responsabilidad correspondiente á cada uno, según la índole de sus funciones.

EL JUEZ

Ofrece el fuero de Daroca la particularidad notable de encerrar en un reducido número de artículos, cada uno de los cuales consta á su vez de número también limitado de líneas, los principios que más tarde aparecen desenvueltos con exuberante amplitud en el de Teruel. Así no es raro que si este último dedica abundante espacio á la consignación de medidas que esterilicen el intento de faltar á su deber que los magistrados

(1) Por desgracia para la historia de Aragón, es nuevo cuanto hoy se diga de sus antiguos concejos. "Casi todos los pueblos de Europa tienen la historia de sus comunes; nosotros ni la hemos delineado," decía el señor Seijas Lozano en su discurso de recepción en la Real Academia de la Historia (30 de Mayo de 1853) á cuya lamentación adheríase, al contestarle, el señor marqués de Pidal. Ambos académicos, en aquel día, dejaban bien cimentado el edificio histórico, que más tarde había de coronarse brillantemente, elevado á las instituciones municipales de León y Castilla. Aragón no ha tenido la misma suerte. Otro académico, también insigne, D. Tomás Muñoz, levantaba en la misma corporación ya referida (5 de Febrero de 1860) voz elocuente demandando el fomento de este orden de trabajos. "¿Qué importa... que aquel reino (decía el señor Muñoz y Romero refiriéndose á Aragón) sea más ó menos antiguo que el de Pamplona?," Puso, como suele decirse, el dedo en la llaga. Los historiadores aragoneses han invertido sus mejores días en discutir ese punto nebuloso y en divagar sobre los llamados fueros de Sobrarbe. ¿Qué de aptitudes y tiempo perdidos! Si una pequeña porción de unas y otro se hubiese dedicado á la reconstrucción histórica de las instituciones medioevales, acaso hoy estaría en gran parte escrita la historia del antiguo reino pirenaico. Y lo estupendo del caso es que para esta labor tenemos preciosos materiales, no utilizados aún los más como el fuero de Teruel, mientras que la cuestión batallona de los escritores aragoneses solo podía basarse en la mayor ó menor vivacidad de sus propias imaginaciones.

ó sus dependientes pudieran abrigar por acaso, nos muestre ya aquel otro el principio de la responsabilidad aplicado al que hoy diríamos presidente del municipio, y entonces llamábase juez (*judex*); primero en el rango de los administradores de la justicia, esfera de acción en que el concejo gozaba de una gran autonomía ⁽¹⁾.

Hay en la carta foral que nos ocupa cierta prescripción reveladora de un alto sentido. Es aquella que limitando la esfera de la venganza privada con la obligación de que todo querellado comience por exigir de la otra parte, ante el juez, fianza de estar á derecho—y no por tomarse desde luego la justicia por su mano, lo que se relega á último término—prevé sabiamente el caso de que sea el ofendido pobre y débil; poderoso y rico el ofensor.

Este puede negarse á la prestación de la fianza, prevalido de su fuerza; aquél, en tal caso, tiene el derecho de proceder por sí mismo, pues que la ley le autoriza á capturarlo, á ponerle en prisión donde quisiere. Mas ¿cómo conseguirlo el pobre y débil?

También lo ha previsto el fuero. El juez, entonces, ayudará al débil. Y, si no lo hace, él será quien le indemnice totalmente del perjuicio experimentado. ⁽²⁾ He ahí bien patente la responsabilidad judicial.

Mayores y más amplias referencias son las que nos proporciona el fuero de Teruel. Este, en fuerza de ser detallista, alcanza en ocasiones los linderos de la pesadez. Sin embargo: de ello debemos felicitarnos, pues así puede formarse una mejor idea de la organización municipal que descubre.

Comienza por consignar el acto de la jura de los magistrados y empleados municipales subalternos elegidos por la asamblea general de vecinos. Y es curioso ver cómo desde este primer instante hacíase entender á las autoridades así constituidas la obligación de atenerse en todo caso á las prescripciones de la

(1) Tan amplia, que solo en tres casos, según el mismo fuero de Daroca, podían los vecinos acudir al rey en alzada: "Statuimus etiam, ut homines Darocae non eant ad regem nisi pro tribus causis tantum, nec rex, nec eius curia, iudicet, nisi has tres causas, scilicet, homicidium, incerramentum domorum, et vim illatam mulieribus."—Muñoz, *Colección de fueros municipales*... pág. 535.

(2) Si quis aliquam querelam habuerit de aliquo, petat ab eo, fidancias coram iudice. et si dare noluerit capiat eum sine calumnia. Si uero adeo pauper fuerit, et debilis, ut eum non possit capere, iudex adiuvet illum, ita ut eum capere possit et mittere in vinculis ubicumque voluerit, quo nisi fecerit iudex, restituat ei totum malefactum."—Muñoz, *Colección*... pág. 535.

más estricta justicia. En efecto: sobre la Cruz y los Evangelios, y según el procedimiento formulario de la época, habían de jurar no proceder contra fuero—esto es, no separarse del terreno legal,—ni por temor ó vergüenza; ni por inclinación á los parientes y amigos, vecinos ó extraños; ni por ruegos; ni por dádivas ⁽¹⁾.

A partir de este punto, no se desperdicia ninguna de las ocasiones que se ofrecen para garantizar á los vecinos la seguridad de que sus administradores recibirán la sanción consiguiente al descaminado desempeño de su cometido.

Era preciso que se cumpliera el juramento de modo tan solemne prestado. Y si tras él la autoridad judicial era probada de falsedad; si ocultaba la verdad de los hechos, juraba en falso, toleraba que persona extraña interrogase á los testigos aplazados; si era infiel al concejo ó despreciaba los dictados del fuero, ó prohibía que este se leyese en los actos judiciales, el mismo fuero aplicaba la sanción de manera terminante. Aquel funcionario, sobre pagar el doble del daño que ocasionara y sufrir el consiguiente procesamiento, quedaba bajo el peso de la inhabilitación: con pérdida del cargo, con prohibición de ser recibido en adelante como testigo ⁽²⁾.

Como queda indicado—y aparte de su varia intervención en el orden político, en el administrativo propiamente dicho y en el militar—la función primera del juez es la administración de justicia, con intervención directa en limitados delitos y obrando por punto general á instancia de parte y aun como simple mediador entre los litigantes.

En este sentido juzga en primera instancia, con autoridad propia, formando tribunal por sí mismo. El fuero nos le muestra actuando á la puerta de su propia casa. El concejo ha señalado la hora de los juicios. La campana de la iglesia mayor la

(1) *De sacramento iudicis et alcaldum et notarii almutaph atque sagionis.*—Electione igitur facta, et de omni populo confirmata, iudex et notarius alcaldes et almutaph et etiam sagioni, iurent in concilio super crucem et IIIlor. euangelia quod timore persone uel uerecundia uel amore parentum siue amicorum uel uicinatorum, seu extraneorum nec prece nec precio forum non uioletur, uel uiam iusticie non permittant.... (Bibl. Nac. Ms. 690. fol. 15 y v.)

(2) *De falsitate iudicis et alcaldum.*—Item sciendum est quod si forte iudex uel alcaldis post sacramentum demendatio aut de falsitate probatus fuerit perdat officium, seu portellum concilii et insuper incartetur, ne amplius testimonio recipiatur et quodcumque dampnum illa occasione euenerit, peccet dupliatum, hoc idem iudicium habeat, et hanc penam sustineat iudex siue alcaldis qui ueritatem occultauerit, aut mendacium firmauerit, aut aliud testibus interrogauerit, nisi hoc quod indicauerit aut infideliter concilio fuerit, seu iudicium carte despexerit, aut ne legatur prohibuerit, minando notarium, uel cum uerbis exasperando... (Bib. Nac. Ms. 690, fol. 15).

recuerda en su punto. Por ante el juez desfila el cortejo de los querellados. Y el juez cumple su misión, siempre atendido al espíritu y á la letra del fuero.—Se guardará muy bien de rebasar las horas previamente habilitadas. Si lo hiciese, y por ello no se verificase la comparecencia, la causa quedará en su primitivo estado ⁽¹⁾.

De la misma manera, si juzgase de modo contrario á como el fuero dispone, quedará obligado á la satisfacción de fuerte multa, que habrá de dividirse entre el concejo y el demandante ⁽²⁾.

Misión suya, ineludible, es hacer justicia á quien, agraviado, le presente su querella. Si no cuida de dar satisfacción al punto, pagará doblado el perjuicio que irrogase, más la suma, también doblada, que el perjudicado exigiese por vía de composición ⁽³⁾.

Ni podrá diferir de un día para otro el juicio, á no ser que se trate de un caso excepcional no comprendido en el fuero, pues de dilatar la causa habrá de abonar al quereloso la petición ⁽⁴⁾.

Es claro que no se compagina con la rectitud de juicio la preferencia por las personas; y así el fuero que nos ocupa tiene la virtud de salir al encuentro de esta debilidad, muy humana. Cuidase mucho de encargar á los magistrados municipales que lo sean igualmente para pobres y ricos, para nobles y plebeyos, al paso que advierte que si alguno por su culpa no obtuviese justicia, acudiese enalzada al rey, y el rey probara efectivamente la comisión de la falta, pesará sobre ellos considerable multa, amén del pago de la reclamación ⁽⁵⁾.

(1) *"De preconiо causarum.*—Placitorum vero principium cum maiori campana sancte Marie cotidie assignetur. et ut forum pcepit in oris predictis. Quia si iudex ante dictam oram vel post meridiem placita tenuerit. qui ad illa non uenerint non cadat á causa." (Bibl. Nac. Ms. 690, fol. 17 v.)

(2) *"Quod nullus iudicium curie impediát.*—Similiter iudex siue alcaides aliquis qui aliud indicauerit nisi quod carta pure dictauerit pectet C aureos alfonsies concilio et quereloso." (Bibl. Nac. Ms. 690, fol. 47 v.)

(3) *"De querimonioso qui iusticiam habere non potuerit culpa iudicis et alcaidum.*—Et est sciendum quod si aliquis iniuriatus iudici vel alcaidibus conquestus fuerit et statim non ei satisfacerint pectent ei illam petitionem dupplatam. et dampnum dupplatam. quod inde poterit euenire. Et hanc calumpniam diuidat cum concilio quereloso." (Bibl. Nac. Ms. 690, fol. 17 v. y 18).

(4) *"De iudice vel alcaide qui iudicium prolongauerit.*—Si iudex aut alcaides aliquis iudicium curie siue carte ab una die in aliam prolongauerint. petitionem illam pro qua fuerit diceptatio pectent ipsi nisi pro causa illa fuerit que scripta non fuerit in hoc libro." (Bibl. Nac. Ms. 690, fol. 23 v.)

(5) *"Quod iudex et alcaides pectent regi C aureos.*—Mando itaque iudice et alcaidibus quod sint communes pauperibus et diuitibus. nobilibus et ignobilibus. suo iure. et si forte culpa illorum aliquis iusticiam non habuerit. et illa occasione illius querimonia ad me rege uenerit et ego probare potuero. quod secundum forum non fuerit indicatus. iudex siue alcaides pectent querimonioso petitionem dupplatam. et domino regi centum aureos alfonsies." (Bibl. Nac. Ms. 69, fol. 13 v. y 16).

No menos ataja el fuero las inclinaciones concupiscentes. Si el juez, ocultamente, recibiera de alguno de los litigantes obsequios y se le probara, será nula la sentencia y pagará también la petición doblada. (1) Y en términos más absolutos dispone en otro lugar—ampliando este extremo—que ninguno que tuviese oficio de concejo se permita demandar, abusando de sus atribuciones, donativos en la villa ni en las aldeas, bajo pérdida de cargo y fuerte multa al rey (2).

Consiguiente á la administración de justicia,—según la índole especial que esta función revestía en los tiempos á que nos contraemos, no influidos aún por el espíritu romanista más adelante desarrollado,—era la facultad, asimismo propia del juez, (que podía realizarla por sí ó delegando en sus subordinados), de lo que llamaríamos actualmente «embargar» y á la sazón decían «coger prendas», bien fuese para responder del pago, bien por incumplimiento de él. Hay que advertir en este punto que así como los funcionarios subalternos—almotacén, andador, sayón—no podían prender sino en determinadas condiciones legales, de la misma manera el juez había de hacerlo, cuando personalmente se lo propusiera, acompañado de un vecino, ya que si así no lo hacía y le negaba ó arrebatava la prenda el interesado, no tenía este que sufrir por ello castigo, ni satisfacer multa (3).

Producida una querella, por la que fuese necesario prender, debía el juez en el mismo día transmitir la orden al andador. Incumplido este extremo y puesto por el quereloso en conocimiento de los alcaldes, obligaban éstos al juez, tras de exigirle la responsabilidad correspondiente. Pero la responsabilidad iba más lejos: que si los alcaldes no obligaban al juez, ellos también

(1) *De iudice qui pro iudicio munus acceperit.*—Si uero in lex aut alcaidus aliquis latenter pro iudicio ab aliquo disceptancium munus acceperit, eius iudicium, cassum et irritum habeatur et pectet infirmiter petitionem duplatam pro qua sententia erit data. (Biblioteca Nacional Ms. 690, fol. 18 v.)

(2) *Quod non petat qui portellum concilli tenuerit.*—Item mando quod omnis homo qui portellum concilli tenuerit in ipso anno non petat in illa siue in aldeis. Et qui uero pectet portellum et pectet domino regi mille solidos, et hoc ponat in sacramento. (Bibl. Nac. Ms. 690, fol. 11.)

(3) *Propter hoc sit statum quod alcaides siue apparitores sine sagione uel uicino non pignorent iuxta forum. Index et almutaaph quibus malus incumbit negocium cum quolibet uicino pignorent cum quo almutaaph firmare ualeat que sibi euenerit super causam pignorationis. Et si forte index aut almutaaph sine uicino uel alcaides et apparitores sine sagione uel uicinis aliis pignorauerint et eis pignora ablata uel defensa fuerint nulla sit inde catumpana iuxta forum.* (Bibl. Nac. Ms. 692, fol. 49.)

pagaban al concejo la correspondiente multa y lo debido al querrelloso (1).

Hasta aquí lo que podríamos llamar el juzgado de primera instancia. Pero los actos del juez no se limitaban á esta sola esfera. Dictada por él la sentencia, los litigantes podían apelar. Y siguiendo la gradación dispuesta para las alzadas, (2) á donde primeramente habían de acudir era á la curia.

Llamábase así el tribunal formado por el juez (como presidente) y los alcaldes, á modo de magistrados. Constituía para juzgar un día á la semana: en Teruel los viernes. La asistencia de sus miembros era obligatoria: la ausencia estaba penada con una multa, á menos que fuese por fundado motivo. Asistía además el notario ó escribano del concejo, para la lectura del fuero y de los elementos de prueba. También los funcionarios inferiores, para cumplimentar los mandatos del juez y los alcaldes. Todas las prescripciones del fuero referentes á la curia tienden á que ésta se redujera á juzgar serenamente, sin discordancias, sin discusiones, sin conflictos. Así, conminaba con la imposición de multas á los que excitados por la nerviosidad ó el acaloramiento insultaran ó desafiaban á alguno de sus consocios (3).

Se procuraba ante todo rodearla de las necesarias garantías

(1) "Item si quis querimoniam proposuerit iudici et alcaldibus, siue concilio pro quo iudex ambufatorem debeat mittere, si usque in sequenti die illum non miserit, querimonius conqueratur de illo alcaldibus, et tunc iudex pectet alcaldibus XXX solidos et quereloso petitionem dupplatam. Et si forte alcaldes iudicem cogere noluerint, pectent concilio XXXta. solidos et conquerenti petitionem dupplatam., (Bibl. Nac. Ms. 690, fol. 16).— Tiene el presente artículo suma importancia, porque nos muestra cómo y quienes exijan la responsabilidad: al juez los alcaldes; á los alcaldes (cuando delinquieran colectivamente) el concejo; esto es: la asamblea general de vecinos.

(2) La escala de apelaciones era esta: del juez á la curia; de la curia al concejo (entendiéndose aquí por *concilium* la asamblea general de vecinos) y en á tima instancia al rey. Este último punto no está en el de Teruel tan restringido como en el fuero de Daroca.

(3) "Item mando quod iudex et omnes alcaldes ad curiam diei ueneris ad iudicandum conueniant ea que forum precipit et directum. Et si aliquis alcaldorum in termino fuerit ipsa die ad curiam non uenerit pectet aliis alcaldibus unum aureum alfonsi nisi prius se expedierint de maiore domo. Postquam iudex et alcaldes in curia steterint omnes sine concordas ad iudicandum iudicia, et bini et bini iudicent, ut discernant cicius uel ut melius eis uisum fuerit iuxta uotum. Et si aliquis alcaldus suo consocio mentiris dixerit, aut uerbum deonestacionis aliud pectet XX aureos alfonsies. Si uero ad pugnam socium suum incitauerit pectet XXti. aureos alfonsies. Et omnes has calumpnias habeant iudex et alcaldes alii, set calumpniator nichil inde habeat iuxta forum. Et quod decimas de alcaldibus hoc idem de astantibus in curia iudicetur., (Bibl. Nac. Ms. 690, fol. 48 y v.) Y en otro lugar: "De iudice qui socio suo mentiris dixerit. — Et si aliquis alcaldus siue iudex suo socio mentiris dixerit, aut aliud uerbum deonestacionis siue dedecoris pectet Xvi. aureos alfonsies. Si uero ad pugnam socium suum incitauerit, pectet XXti. aureos alfonsies, et has calumpnias iudex et alcaldes habeant. Verumptamen nichil inde habeat calumpniator. Et quod decimas de alcaldibus, sit dictum de iudice atque scriba., (Bibl. Nac. Ms. 690, fol. 23 v.)

para la independencia que requiere el recto juicio. Entre las medidas á ello conducentes figura la de prohibir que el señor de la villa, representante del rey en el orden político, penetrase en la curia del viernes, para evitar toda presion que su sola presencia pudiera ejercer sobre los ánimos de los juzgadores. Mas si éstos, por debilidad, ó por otras causas, pasaban por la intromisión, el fuero les hacía responsables de la sentencia dictada en ese estado anormal, condenándoles á doblar al querrellado la suma sobre la cual litigase ⁽¹⁾.

Como el juez en su tribunal, la curia en el suyo no puede demorar el juicio. De hacerlo—salvo también el caso de no figurar la causa en el fuero y dilatarla para la deliberación de la asamblea de vecinos—juez y alcaldes se constituirán en responsables ante el querrellado, indemnizándole como el fuero manda ⁽²⁾.

¿Y si aquél de quien alguno se querellase era precisamente persona llamada por su cargo á juzgar y por consiguiente en condiciones de esquivar con su autoridad la satisfacción requerida por el damnificado? No escapó esta circunstancia á la previsión de los confeccionadores del fuero. El reclamante, en tal caso, podía acudir á la curia del viernes y prohibir todo juicio hasta que sus compañeros obligaran al juez ó al alcalde demandado á dar la satisfacción de él exigida justamente ⁽³⁾.

Otras particularidades podríamos consignar, fuera ya de la esfera oficial y pública en que hasta ahora hemos considerado al juez, tales como la prescripción relacionada con la formación de bandos contra personas ó propiedades. Este género de ataques los castigaba el fuero muy severamente; y si el juez (ó algún alcalde) figuraba en tales bandos, había de pagar

(1) "*Dominus turolii in curia alcaldum non intret in die ueneris ullo modo. Quia si in curia dominus uille intrauerit, dum ipse presens fuerit, nullus ibi iudicet iuxta forum. In aliis uero diebus cum sibi placuerit ibi intret. Si forte iudex aut alcaldes domino presente in curia iudicauerint, pectent quarelloso petitionem siue debitum pro quo iudicium fuit datum. Hoc statutum est ideo ne forte iudex aut alcaldes uerecundia, siue timore domini iniuste iudicent quarelloso.*" (Bibl. Nac. M. 690, fól. 49 y v.)

(2) "*De iudice qui iudicium curie prolongauerit.*—Si forte iudex aut alcaldes iudicium curie siue carte ab una die in aliam prolongauerint pectent quarelloso petitionem pro qua fuerit disceptacio nisi fuerit pro causa siue iudicio, quod non fuerit in hac carta." (Biblioteca Nacional, Ms. 690, fól. 48).

(3) "*Et quicumque de iudice uel de alcaldo aliquo in curia conquestus fuerit uel querimoniam habuerit ueniat ad curiam et eis proibeat dare iudicia quousque sua querimonia emendetur, et mando quod statim iudex et alcaldes alii cogant ipsum satisfacere quarelloso, et quousque istud compleant, causa aliquem siue iudicium non tractetur uel eciam iudicetur.*" (Bibl. Nac. Ms. 690, fól. 22 v.)

doblada la *caloña* correspondiente, además de ser depuesto ⁽¹⁾. Pero estos puntos no atañen tan directamente á nuestro objeto.

Ni se olvida tampoco el fuero del caso en que por ausencia obligada del juez hubiera de sustituirle otra persona. Si ésta—que necesariamente había de ser uno de los alcaldes jurados—no hiciese de modo satisfactorio las veces del juez, había de satisfacer todo perjuicio que en la villa se irrogase por su culpa ⁽²⁾.

Por último, la responsabilidad judicial no acaba en el punto y hora en que el juez cesa en el desempeño de su cargo, sino que subsiste, á veces por tiempo indeterminado (para el que no tuviese en la villa casa poblada); otras durante los seis meses siguientes, en que tiene lugar la prescripción (para los que la tuviesen). Medida es esta que alcanza por igual á todos los magistrados y funcionarios, altos y bajos, del concejo ⁽³⁾.

FRANCISCO AZNAR NAVARRO.

(Continuá.)



(1) "Si forte iudex uel alcaudus aliquis in bando illo fuerit siue uenerit. et ei probatum fuerit. dupplet similiter omnem calumpniam. et perdat portellum quod tenuerit ipso anno. sin autem saluet se ut de aliis est predictum.. (Bibl. Nac. Ms. 690, fol. 107, v.)

(2) "Si iudex extra profectus fuerit. — Et si forte iudex annalis necessitate aliqua extra uillam prrexerit loco suo semper relinquit uel desinat quendam alcaudem iuratum pro iudice qui loco suo iudicet. et iusticiam faciat. et uices eius suppleat habundanter. Set si ita non fuerit. ille iudex facticius totum dampnum reficiat quo in uilla euenerit sua culpa.. (Bibl. Nac. Ms. 690, fol. 17 v.)

(3) "Mando etiam quod si iudex. uel notarius. siue alcaudus. aut almuta.aph. aut deambulator. uel sagio. siue collector. domos populas in uilla tenuerint prius que officium concilii dimisserint. post dimidium annum pro pignoribus non respondeant uel pro rebus aliis qui officio pertinent. nisi ante dimidium annum ab illo fuerint requisire. Si uero domos populas non tenuerint pro ipsis tenetur omni tempore respondere.. (Biblioteca Nacional Ms. 690, fol. 117.)

Bibliografía de la Historia de España

EDADES ANTIGUA Y MEDIA

(CONTINUACIÓN)

II. Las compilaciones bibliográficas y los Catálogos

LA Bibliografía ha sido cultivada con éxito en España, en los siglos XVII y XVIII, por Antonio, Latassa, Rodríguez Eximeno, Asso, Rezabal, Sempere, Pellicer, Eguiara y otros más, cuyas compilaciones nos ponen en los umbrales del siglo XIX. La obra de ellos ha sido continuada por:

Muñoz y Romero. — *Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, villas, iglesias y santuarios de España*. — Madrid 1858, in 8.º Es uno de los mejores instrumentos bibliográficos de que disponemos para España.

El *Diccionario geográfico histórico de España*, comenzado en 1803 por la Academia de la Historia, no ha pasado del tercer volumen (1846) y continúa sin terminar.

V. Salvá. — *A Catalogue of Spanish and portuguese Books*. — Londres, 1826 2 vol.

B. J. Gallardo, continuado por Zarco del Valle, Sancho Rayón y Menéndez Pelayo. — *Ensayo de una biblioteca de libros raros y curiosos*. — Madrid. 1863-89. 4 vol. in. 8. Excelente bibliografía nacional retrospectiva.

Hidalgo. — *Diccionario general de bibliografía española*. — Madrid. 7 vol. in. 8. (1862-81), con índice de autores y de materias. El diccionario de Hidalgo es un buen inventario de la producción española en

el siglo XIX. Suministra también interesantes noticias acerca de la historia de ciertas obras célebres reimpresas en el curso del siglo. Se detiene en 1880.

K. Haebler. — *Neuere Arbeiten zur Geschichte Spaniens im 17. Jahren.* Hist. Zeitsch. N. F. XXIV p. 56-68.

Boletín bibliográfico español, redactado por D. Miguel Almonacid y Cuenca; según los registros de la propiedad literaria: esta compilación apareció en Madrid, después de 1897.

Boletín de la librería española, publicado desde 1873 por la librería Murillo,

D. Toribio del Campillo ha prestado un gran servicio á los eruditos, dirigiendo el índice de los ocho volúmenes de la *Biblioteca Aragonesa* de Latassa:

Índice alfabético de autores para facilitar el uso de las bibliotecas antigua y nueva de Latassa. — Madrid, 1877, in-4.

M. Foulché Delbosc, Director de la *Revue hispanique*, ha dado una importante

Bibliographie des voyages en Espagne et en Portugal. *Revue hispanique*, 1896, p. 1-349.

Cf. K. Haebler. — *Centralblatt für Bibliothekswesen.* Dic, 1896.

Arturo Farinelli. — *Apuntes sobre viajes y viajeros por España y Portugal.* — *Apéndices á los apuntes sobre viajes y viajeros por España y Portugal.* Revista crítica de historia y literatura españolas, portuguesas é hispano-americanas, 1899. *Más apuntes y divagaciones bibliográficas sobre viajes y viajeros por España y Portugal.* Conclusión. *Rev. de archs.* 1902. *Apéndice á las divagaciones, etc.* Id.

M. Sbarbi da una rica bibliografía de su materia, en su *Monografía sobre los refranes adagios y proverbios castellanos.* — Madrid, 1891, in 4.º

Menos completa es la *Bibliografía militar de España*, de D. José Almirante que no es más que una bastante mediana compilación.

Se encuentran noticias generales sobre los manuscritos españoles en:

Graux y Martín. — *Notices sommaires des manuscrits grecs d'Espagne et de Portugal.* — París, 1892.

Rierville. — *Renseignements sur quelques manuscrits latins des bibliothèques d'Espagne.* Archives des missions scientifiques. Ser. III, vol. V.

- Tailhau.—*Les Bibliothèques espagnoles du haut Moyen-Age*.—París, 1877.
- Durrieu.—*Manuscrits d'Espagne remarquables par leurs peintures ou par la beauté de leur exécution*.—París, 1893.
- J. P. García Perez.—*Indicador de varias crónicas religiosas y militares de España*.—Madrid, 1900, en 4.º, 163 p.
- J. Delaville Leroux.—*Les Archives de l'ordre de l'Hopital dans la péninsule ibérique*. Nuevos Archivos de las misiones, 1893—*Cartulaire general de l'ordre des Hospitaliers de Saint Jean de Jérusalem*.—París, 1897.
- J. Ribera.—*Bibliófilos y Bibliotecas en la España musulmana*.—Madrid, 1896.—Historia de las grandes colecciones musulmanas.
- F. Codera.—*La España musulmana*. Método de investigación histórica. Boletín de la R. Academia de la Historia, 1899, I. Instrucciones detalladas para uso de los arabistas sobre la manera de tomar sus notas y de dirigir los índices de las obras arabes.

Sobre la bibliografía de las provincias se han publicado también algunos estudios:

- Angel de Allende Salazar.—*Biblioteca del Bascófilo. Ensayo de un Catálogo general sistemático y crítico de las obras referentes á las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa, Alava y Navarra*.—Madrid, 1887, en 4.º—Obra premiada en el concurso de la Biblioteca Nacional de Madrid en 1877.
- Villaamil y Castro.—*Ensayo de un catálogo sistemático y crítico de algunos libros, folletos y papeles que tratan de Galicia*.—Madrid, 1876, en 4.º.
- C. Fernandez Duro.—*Colección bibliográfica biográfica de noticias referentes á la provincia de Zamora*.—Madrid, 1891, en 4.º.
- M. Martinez Añibarro y Revér.—*Intento de un diccionario biográfico y bibliográfico de autores de la provincia de Burgos*.—Madrid, 1891.
- Vicente Barrantes.—*Catálogo razonado y crítico de los libros, memorias, papeles importantes y manuscritos que tratan de las provincias de Extremadura*.—Madrid, 1865, en 4.º.
- Id.—*Aparato bibliográfico para la historia de Extremadura*.—Madrid, 1875, y 1877.—La obra debía tener tres volúmenes. Sólo se ha publicado el primero.
- L. P. Alonso.—*Ensayo bibliográfico histórico de la provincia de Jaen*.—Jaen, 1896.—Con adiciones á las obras anteriores de Muñoz, Romero, Garnica y La Fuente.
- Catalina y García.—*Biblioteca de escritores de la provincia de Guadalajara. Bibliografía de la misma hasta el siglo XX*.—Madrid, 1899, en 4.º. Publicación muy esmerada y abundante en noticias nuevas.
- Enrique Claudio Girbal.—*Escritores gerundenses, desde los primeros siglos hastanuestros días*.—Gerona, 1867, 92 p.

Conviene aproximar á este tipo de obras los estudios sobre la imprenta, en tal ó en cual villa, ó en esta ó en aquella época:

K. Häbler.—*Typographie ibérique du XV^e siècle*. (Texto francés y español). La Haya y Leipzig, 1901 in 4.^o. — Reproducción en facsímile de todos los caracteres empleados en España y en Portugal hasta 1500. Enumeración de todos los libros impresos en España y en Portugal hasta el año 1500.

C. Pérez Pastor.—*La imprenta en Medina del Campo*. Madrid, 1895, in 4.^o

Id.—*Bibliografía madrileña, ó descripción de las obras impresas en Madrid*, (siglo XVI), Madrid, 1901, in 4.^o

Id.—*La imprenta en Toledo*, Madrid, 1887, in 4.^o

J. Catalina García.—*Ensayo de una tipografía complutense*, Madrid, 1889, in 4.^o

J. M. de Valdenegro y Cisneros. — *La imprenta en Córdoba*, Madrid, 1900 in 4.^o. Más de 2.200 artículos.

Escudero y Perosso.—*Tipografía hispalense. Anales bibliográficos de la ciudad de Sevilla, desde el establecimiento de la imprenta hasta fines del siglo XVIII*, Madrid, 1894, 657 págs.

Manuel Chaves.—*Historia y bibliografía de la prensa sevillana*. Sevilla, 1896, in 4.^o—Cf. Bol. de la R. Ac. de la H., 1898, L c. r. de D. Luis Vidart.

J. E. Serrano.—*Reseña histórica, en forma de Diccionario, de las imprentas que han existido en Valencia hasta 1868*, Valencia, 1898-99, in 4.^o, 657 páginas.

Los catálogos de los archivos, bibliotecas y museos de la Península están muy lejos de estar formados, ⁽¹⁾ y la biblioteconomía es aún tan poco conocida en España, que apenas puede decirse que se sienta aquella falta. La administración española ha publicado recientemente *Instrucciones para los bibliotecarios*, de las cuales un juez competente, M. Barráu Dihigo,

(1) Estimamos de interés y de justicia consignar aquí que el *Museo provincial de antigüedades*, creado en Barcelona por R. O. de 28 de Noviembre de 1879, posee un magnífico catálogo ilustrado, redactado por su digno Jefe D. Antonio Elías de Molins. (*Museo Provincial de antigüedades de Barcelona. Catálogo del mismo*.. Barcelona, 1888, in-4.^o, 504 páginas.) En este Catálogo se registran 1505 objetos, 1256 monedas y 156 medallas que se han clasificado según el sistema adoptado en el *Museo Arqueológico nacional*.

El *Museo de antigüedades de Barcelona* ha duplicado, desde 1888, el número de sus objetos. Por la cantidad y reconocida importancia de éstos, es el más rico de la provincia.

El *Museo Güeli* no existe y la *Armería de D. José Estruch*, hace años que fué vendida al extranjero; el solar que ocupaba el edificio es hoy plaza de Cataluña. (*N. del Trad.*)

ha hecho en la *Revue hispanique* (1904) una crítica tan justa como cortés. No la ha creído tal el autor de dichas *Instrucciones*, D. R. de Hinojosa, quien publicó en la *Revista de Archivos* (1904) una réplica de una lamentable violencia.

El trabajo de Catalogación, sin embargo, está comenzado en algunos lugares y aún terminado en ciertas materias. Intentaremos dar una idea general de su estado de desarrollo, siguiendo el orden adoptado en el capítulo precedente para las noticias generales referentes á los Archivos, Bibliotecas y Museos.

G. DESDE VISES DE DEZERT.

Trad. de CARLOS RIBA GARCÍA.

(Continuará)



Sección de Arte

ARTE MODERNO

Los salones de París.—El feminismo.—Artistas españoles.—Ex-cultura.—El gesto moderno.

Los salones de París ofrecen siempre alguna enseñanza aprovechable. Aun vistos á través de la crítica, cuyos juicios distan mucho de ser unánimes, proporcionan abundantes elementos para ir formando idea aproximada de la evolución progresiva que el arte contemporáneo experimenta.

Todos los salones tienen su característica y la de este año consiste en el predominio del arte femenino y de los artistas extranjeros. Pintores y escultores franceses han quedado en muy secundario término, prueba indudable del carácter universal que revisten estos concursos, á los cuales acuden todos los que se encuentran con ánimos y en disposición de luchar por la gloria.

Las mujeres han obtenido un indiscutible triunfo. Desde que se van extendiendo las doctrinas del feminismo sano, el bello sexo avanza notablemente en la conquista de las artes, para cuyo ejercicio la mujer tiene naturales aptitudes que una ridícula mojigatería le impedía ejercitar con provecho en anteriores épocas.

El ejemplo de Rosa Bonheur ha cundido y hoy son muchas las artistas que alcanzan un elevado concepto en la general opinión de los críticos. Los actuales salones son pródigos de

obras femeninas admirables, hasta el punto de haber oscurecido á las firmadas por ilustres personalidades del sexo fuerte.

Esta circunstancia contribuirá mucho á que se vayan desterrando ilógicas prevenciones que nos habían hecho creer en el monopolio artístico de una mitad del género humano. El especial temperamento femenino no es opuesto en nada á estas expresivas manifestaciones de la belleza.

* * *

Autores extranjeros han sido este año, como decíamos, los más justamente celebrados y entre ellos, los españoles se han distinguido con extraordinaria pujanza. Un experto crítico afirma que no existe, en los dos Salones abiertos en la actualidad, un retrato de tanto vigor y carácter como el de D. Alfonso XIII pintado por Ramón Casas, ni cuadro alguno tan maravilloso de vida, expresión y movimiento como los de Ignacio Zuloaga, ni mancha tan cálida y brillante de color como la que expone Joaquín Sorolla.

España ha tenido la fortuna de estar representada por tres pintores famosos, de muy diversas tendencias, pero muy dignos los tres de los elogios que se les prodigan. Gracias á ellos suena el nombre de nuestra patria en el Extranjero, sin ir acompañado de indiscretas burlas ni de compasivas exclamaciones. En la esfera del arte somos una potencia nada despreciable; aunque en las otras esferas ¡ay! nos quede todavía por conquistar el primer pedazo de terreno.

Es verdad, que los artistas afianzados en el extranjero, suelen ser objeto de menosprecio en su tierra, hecho que dice muy poco en favor de nuestra cultura artística. Si exceptuamos á Sorolla, que ha vencido en España siendo el más superficial de los tres, nada ó muy poco tienen que agradecer los demás á sus compatriotas. Para que Casas obtuviera una primera medalla, fué preciso que el Jurado hiciera un *esfuerzo de imaginación* y aun así se le concedió la recompensa torciendo el gesto y señalando peros y distingos irritantes. Zuloaga no ha intentado siquiera volver á nuestras exposiciones, después de la fenomenal *plancha* que sus juzgadores sufrieron, ante el temor de que se desencadenaran contra él todas las tempes-

tades del despecho y de la envidia. Sus encantadoras visiones del alma española y de los tipos populares de nuestra tierra que aun vestidos bizarramente piensan, sienten y respiran, son todavía puestos en solfa por los copistas de maniqués que sólo aciertan á representar la envoltura de los seres que pintan y esto lo hacen como el que adoba el cuero ó como el que rasca ladrillos.

No es la primera vez que de fuera llegan hasta nosotros consagraciones que todos tienen que admitir y respetar aunque sea á regañadientes.

No pueden señalarse en las secciones de escultura obras salientes, pero en cambio los críticos apuntan el arraigo de las nuevas tendencias en la mayor parte de los artistas expositores. La estatuaria caminaba todavía más despacio que la pintura, influida siempre por las tradiciones rutinarias hasta que una legión de innovadores, con Rodín á la cabeza, ha obrado el milagro de acomodar la escultura á los ideales de nuestros tiempos, abandonando los cánones que imperaban desde hace veinticinco siglos.

Por fin ha originado saludables efectos este prudente consejo que un maestro francés daba á los artistas: «No debe renegarse de los clásicos ni tampoco seguirlos; frente á ellos debemos conducirnos como el antiguo caminante que marchaba por las viejas vías bordeadas de monumentos funerarios. No despreciaba aquellos recuerdos de sus antepasados sino que deteníase un momento para mirarlos, buscando quizás un presagio y seguía luego impasible su ruta».

Estos caracteres de lo que pudiéramos llamar moderna escuela de escultura, que no es, ni mucho menos, el *modernismo intestinal* que tanto enfada y asusta á los timoratos, los ha puesto de relieve Robert de la Sizeranne en un precioso trabajo que publica la *Revue de Deux mondes* con el título de «El gesto moderno».

No podemos resistir la tentación de dar un extractado y brevísimo resumen del notable estudio hecho por tan distinguido escritor.

¿Hay un gesto moderno? ¿Es decir, el hombre de nuestros días, aprisionado dentro de ciertas vestiduras, cumpliendo determinadas y forzosas tareas, sujeto á especiales emociones, toma actitudes que sus antecesores no conocieron? ¿Son estas actitudes esculturales? ¿Si lo son, en que medida han intentado expresarlas nuestros artistas?

De esta gráfica manera plantea el problema Robert de la Sizeranne.

Apenas se entra en el Salón de 1905 —dice— ya se comprende que una idea muy diferente de la antigua inspira al gesto moderno. Los antepasados representaban tres cosas: el reposo, el juego ó el combate. Los modernos á su vez expresan otras tres pero muy distintas que son el trabajo, el pensamiento y el dolor. La dignidad del trabajo, la nobleza de sus actitudes, los estigmas de su duración, aparecen claramente en las obras de nuestros escultores modernos, como asuntos dignos de ser immortalizados.

Vénse por todas partes trabajadores, que remueven grandes bloques de piedra, que moldean el hierro, que abren las entrañas de la tierra. Estos han desterrado para siempre á los Apolos, Ninfas y Dioses y á toda la aristocracia del Olimpo y de las Academias.

El *esfuerzo* es un gesto muy moderno. Los antiguos jamás lo representaron, limitándose á describir la *fuerza* que no es precisamente lo mismo. Sus Cariátides sostienen los entablamentos sin fatiga como los Canéforos de las Panateneas llevaban sus cestos ligeros. Nada pesa sobre sus espaldas, nada les obliga á plegar sus frentes en dolorosas arrugas. El trabajo es siempre facil para ellos; hasta cuando las estatuas laboran parece que juegan alegremente.

Cosa muy análoga ocurre con el pensamiento. Es un gran asunto para la escultura contemporánea. La más afortunada tentativa de nuestros tiempos es la famosa estatua de Rodín «Le penseur». Si se quisiera oponer la fatiga del obrero intelectual á la facilidad del trabajo mecánico no se encontraría símbolo más admirable que esta obra de arte. Pero Rodín no ha buscado ese contraste, sino una actitud, un gesto nuevo y poderoso, expresión firme de la dignidad del cuerpo humano.

Esta es más que un símbolo, es algo que ningún lenguaje sino el de la plástica puede comunicarnos.

Es suficiente que se haya representado al hombre en la acción y en el gesto de pensar para que el artista hallase un gesto moderno. Los antiguos pensaban, ¡cómo no! pero jamás hacían pensar á sus estatuas.

Hay por lo tanto un gesto del pensamiento, un gesto que no puede ser confundido con los otros y que Puech, Rodín, Madame Bertaux y otros escultores han llevado á sus figuras. Este gesto es novísimo.

Lo es igualmente el del dolor. El peso del dolor doblega las admirables estatuas que esculpía Constantino Meunier, y las figuras todavía más expresivas de Bartholomé y de Metzner. En los antiguos tampoco vemos ese gesto. Niobe y sus hijos, hasta hundiéndose, hasta llorando con desesperación, no expresan anonadamiento; quéjense como la débil caña cuando es azotada por el viento, pero como esta se alzarán de nuevo en cuanto pase el aire de la desgracia. Sus cuerpos permanecen intactos sin que haga presa en ellos el dolor.

Los cuerpos de mineros de Constantino Meunier conservan siempre las huellas del infortunio, lo mismo en el reposo que en la alegría. El hombre moderno sucumbe bajo un peso moral. Es el Atlante de un entablamento invisible, de un monumento imaginario en el cual sueña ó bien el pensador que se inclina sobre el suelo y parece buscar el rastro de sus abuelos. Trabajo, pensamiento y dolor le abruman igualmente.

J. VALENZUELA LA ROSA.





EL CLERO EN EL QUIJOTE

LECCIÓN EXPLICADA EN LA CÁTEDRA DE CÁNONES

DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

EL VI DÍA DE MAYO, AÑO DE N. S. MCMV.

(CONCLUSIÓN)

Mas ved, otrosí, en este principal cura de la fábula de Don Quijote, á un hombre muy letrado, de exquisito gusto, de espíritu abierto, de juicio prudente; cuando hace «el donoso y grande escrutinio y quema en la librería de nuestro ingenioso hidalgo» (I, vi), no es Amru en la biblioteca de Alejandría, ni, á pesar de los deseos de muchos, logra revestir las trazas odiosas que un torpe convencionalismo las ha condenado en el siniestro Torquemada ó en el artificioso figurón de Pantoja; ni siquiera usa el sistema preventivo, sino una represión, quizá tardía; cuando los condena, llevan ya secado un cerebro (I, i); y no hay sino catarlos un poco para asegurar que dislocarán cien. Aquellas fábulas patrañosas, las cuales á los discretos causan risa sin agrado y en las cabezas inseguras producen alboroto sin provecho, merecen desaparecer de toda biblioteca y ser quemadas ó de cualquier modo destruidas, porque más no perjudiquen á la república.

Mas aquel Torquemada, quien á nadie tiene sobre sí para que le censure, solo desea una leve razón de indulto á pró

de cada libro que tenga como un asomo de mérito, un recuerdo grato, la calidad de ser único en su especie, aquella misma con que Ruiz de Alarcón salva una vida en *Ganar amigos*.

Riguroso es con los inexcusables,—«quemara, con ellos al padre que me engendró si anduviese en figura de caballero andante»,—mas no con todos. «*Tesoro de varias poesías...* menester es que se escarde y limpie de algunas bajezas que entre sus grandezas tiene.» *Espejo de caballerías* y todos los que se hallaren destas cosas de Francia, se echen y depositen en un pozo seco, hasta que con más acuerdo se vea lo que se ha de hacer dellos.» *Don Belianís...* tiene... necesidad de un poco de ruibarbo para purgar la demasiada cólera suya, y es menester quitarle todo aquello del castillo de la fama...; teneldo vos, compadre, en vuestra casa, mas no lo dejéis leer á ninguno.» «*Tirante el Blanco...* tesoro de contentos y mina de pasatiempos.., con todo..., merecía el que lo compuso, pues no hizo tantas necesidades de industria, que lo echaran á galeras por todos los días de su vida.» «Llevalde á casa y leelde...» «*Espejo de caballerías...* estoy por condenarlos no más que á destierro perpetuo siquiera porque tienen parte en la invención del famoso Mateo Boyardo... al cual, si aquí le hallo y que hable en otra lengua que la suya, no le guardaré respeto alguno; pero si habla en su idioma le pondré sobre mi cabeza. Pues yo le tengo en italiano, dijo el barbero, mas no le entiendo. Ni aun fuera bien que vos lo entendiérades, respondió el cura.» Al libro de «*Amadís de Gaula* por ser el mejor de todos los que de ese género se han compuesto... le otorga la vida, por ahora.» (I, vi).

De dos libros hermanos, como el Evangelio profetiza, el uno fué tomado y el otro dejado (MATTH., XXIV, 40, 41): dejado fué para el fuego Palmerín de Oliva; «y esa Palma de Ingalaterra se guarde y se conserve como á cosa única, y se haga para ella una caja como la que halló Alejandro en los despojos de Darío, que la diputó para guardar las obras del poeta Homero.» «Libros de poesía... no merecen ser quemados porque no hacen ni harán el daño que los de caballería han hecho... pero, aún así, quema, sin remisión «*El Pastor de Iberia, Ninfas de Hena-*»*res y Desengaño de celos*; y no se me pregunte el porqué, que sería nunca acabar» (I, vi).

Quiero vindicar aquí el cura de una mala calumnia que le atribuye Cervantes, cuando dice: «Cansóse el cura de ver más libros y así á carga cerrada quiso que todos los demás se que-

masen» (I, vi); y aunque se salvó el de *Las lágrimas de Angélica*, «se cree que fueron al fuego sin ser vistos y oídos la *Carolea* y »*León de España*... que quizá... si el cura los viera no pasaran »por tan rigurosa sentencia...» y otros «tales debieron de arder, »que merecían guardarse en perpétuos archivos, más no lo per- »mitió su suerte y la pereza del escudriñador, y así se cumplió »el refrán en ellos de que pagan á las veces justos por pecado- »res» (I, vii); industria fué de Cervantes, por no dilatar el capí- tulo con todo lo necesario para recorrer el catálogo probable de una mediana biblioteca particular, ni confesar que la de Quijano constase solo de los pocos libros que allí se nombran. Parece el párroco harto letrado y celoso para ser descuidado en aquel asunto.

Pena debió causar al cura tal auto de fe, aún habiéndose pa- sado de benévolo; pero, días después, de seguro se arrepenti- ría de parquedad en sus condenaciones, cuando viese en manos del ventero á los disparatados *Don Cirongilio de Francia* y *Don Félix Marle de Hircania*, parejos de la *Historia del Gran Ca- pilán Gonzalo Hernández Córdoba con la vida de Diego García de Paredes* (I, xxxii), y pospuesto este libro de verdades á los otros que de solo mentiras trataban; y no valió el decir el cura al ventero: «Hermano mío: esos dos libros son mentirosos y están llenos de disparates y devaneos.» «A otro perro con ese hueso, »respondió el ventero...; bueno es que quiera darme vuestra »merced á entender que todo aquello que estos buenos li- »bros dicen sean disparates y mentiras, estando impreso con »licencia de los señores del Consejo Real» (I, xxxii). Ahora, para creer letras de molde somos más fáciles; nos basta que traigan la licencia de cualquier gacetillero, los cuales, en cosa de licencias, no conocen rival.

Y era el cura gustoso de novelas (I, xxii); cuando le presen- tan la del *Curioso impertinente* dice «si la novela me agrada me »la habéis de dejar trasladar» (I, xxxii); él es quien la lee á to- dos, hasta acabarla (I, xxxii, xxxiii, xxxiv, xxxv); con buen crite- rio la juzga (I, xxxv); y al ventero agradece el presente que le hace de libros y papeles, con más la *Novela de Rinconete y Cor- tadillo* (I, viii).

En la conversación con el canónigo muéstrase buen literato, doctísimo en Humanidades: señala como «más dignos de repre- »sión los que han compuesto libros» perniciosos, «sin tener »advertencia á ningún buen discurso ni al arte y reglas por

»donde pudieran guiarse y hacerse famosos (I, VI^{III}). Explica también su «rancor... con las comedias que ahora se usan»; (ese «ahora» era entonces y aquel entonces aún perdura), «que, «habiendo de ser la comedia, según parece á Tulio, espejo de la vida humana, ejemplo de las costumbres, é imagen de la verdad, las que ahora se representan son espejo de disparates, »ejemplo de necedades é imágenes de lascivia» (I, VI^{III}). «Y es »lo malo que hay ignorantes que digan que ésto es lo per-feto» (I, VI^{III}). Lo mismo que ahora, ello por ello.

«.....¿Pues qué si venimos á las comedias divinas? ¡Qué de milagros se fingen en ellas, que de cosas apócrifas y mal entendidas.....! y aún en las humanas se atreven á hacer milagros... »para que gente ignorante se admire y venga á la comedia» (I, VI^{III}); «todos estos inconvenientes cesarían, y aún otros muchos »más que no digo, con que hubiese en la corte una persona »inteligente y discreta que examinase todas las comedias antes »de que se representasen no solo aquellas que se hicieren »en la Corte, sino todas las que se quisiesen representar »en España, sin la cual aprobación, sello y firma, ninguna »justicia en su lugar dejase representar comedia alguna» (I, VI^{III}).

Catad aquí un punto debatido con mucha y mala pasión en nuestro tiempo: ¡La censura! ¡El Santo Oficio! ¡El *Indice*! ¡Sí! ¿Qué creéis que es eso?

No es una herramienta de tiranía; es una necesidad natural reconocida por el sentido común; complemento lógico de una convicción es el proselitismo de lo que creemos y el exclusivismo contra lo que negamos. Mas para los cristianos, creyentes en la Revelación, en los dogmas, en la jerarquía divina del sacerdocio, en el divino Magisterio de la Iglesia, la censura de lo que se oponga á esos principios fundamentales es lógica; si las obras que contienen esos errores son tales que sus negaciones contra el dogma á nadie pueden inducir á error, son necias y no hay para qué leerlas; y si pueden inducir á error, no hay leerlas cualquiera legítimamente, por perniciosas. ¿Para qué sirven, pues?

La censura es, á veces, absoluta, y nadie negará que entre los libros y papeles que se publican, muchos hay de absoluta inutilidad; y, sin embargo, la censura eclesiástica no afecta á los libros que para nada sirven, sino á los que sólo sirven para mal; «y no me pregunten el por qué, que sería nunca acabar»

(I, vii). No pregunten el porqué de tal condenación porque mancha hasta el nombrar lo que tienen de condenables. *Nec nominetur in vobis* (EPH. v,3)

Dellos hay otros, los cuales sin ser totalmente malos, contienen cosas malas; éstos «tienen necesidad» —como *Don Belianis*— «de un poco de ruibarbo para purgar la demasiada cólera suya» (I, vii), ó, como «la *Diana* de Montemayor, soy de parecer que no se queme sino que se le quite todo aquello que trata de la sabia Felicia y del agua encantada y casi todos los versos mayores; y quédese enhorabuena la prosa y la honra de ser primero en semejantes libros» (I, vii). *Tesoro de varias poesías*;... menester es «que este libro se escarde y limpie de algunas bajezas que entre sus grandezas tiene» (I, vii). Esto, pues, quiere la Iglesia, que se quite lo malo que tales libros tengan y lo demás quede; «y en tanto, teneldos vos, compadre en vuestra casa mas no los dejeis leer á ninguno»;... «tenelde recluso en vuestra posada» (I, vii).

Libros hay que no son para negados á todos, y menos para entregados á cualquiera. Destos es aquel de Ludovico Ariosto que no fuera bien que se quemara, ni que el barbero lo entendiera; destos *Amadis de Gaula*, al cual «como á único en su arte se le debe perdonar» (I, iv); destos *Tirant lo blanc*, el *Amadis* valenciano, atendiendo á «que, por su estilo es el mejor libro del mundo» (I, vii); destos el *Ars Amandi*, por compasión á su latín primoroso; destos, enfin, hasta la misma Biblia Sagrada, la cual no es para leída sin preparación sólida y mucha.

La censura eclesiástica, por cuanto es buena, justa, útil, debería ser secundada por el brazo seglar; más hoy solo es eficaz en la conciencia. No impide pues, leer los libros prohibidos; únicamente indica que el cristiano hará mal en leerlos; y quien, á pesar de ésto, los lea... «¡su alma en su palma!» (II, vii).

Y, sin embargo, la Iglesia es tan escrupulosa para formular esa prohibición, cual si ella implicara vidas y haciendas; menos cuesta, en lo judicial, condenar á muerte un reo acá en los Tribunales, que condenar un libro allá en la Congregación del Indice, para que no sea leído por católicos cristianos.

Y, sin embargo, el orden social exige esta censura literaria y artística; prohíbese á las oficinas de farmacia despachar medicamentos venenosos y aún otros muchos de menor peligro, sino por prescripción de médico; régúlese el despacho de las materias explosivas; vígilanse las industrias peligrosas, restringense las

molestas; quienes hayan de usar armas necesitan licencia de la Autoridad; y ¿no han de ser traídos á regla los escritos é impresos, los cuales causan envenenamientos del alma, explosiones del desorden, peligros constantes, daños imprevistos, molestias sin cuento, lesiones mortales?

Los que aún ogaño, en estos tiempos de descreimiento y, juntamente de credulidad, vemos como es creído tanto espiritista farsante—haylos también engañados de muy buena fe—tanto estafador con ardidés y jugador de ventaja, tantos ensalmadores y adivinadores que hubiesen sido vergüenza del siglo XIII, ¿no podremos suspirar por aquellas «despiertas centinelas de nuestra fe», aquellos inquisidores cuyo solo nombre amotina hoy á las gentes, los cuales señores, sabiendo de la cabeza parlante que D. Antonio tenía en su casa para burla de necios y diversión de avisados, «le mandaron que la deshiciese y no pasase más allá porque el vulgo ignorante no se escandalizase»? (II, LXIII).

¿No será prueba plena contra algunos libros la locura causada en Alonso Quijano porque leyó muchos de caballería? ¿Nadie verá en aquel ventero el cual negaba «que estos buenos libros dicen disparates y mentiras estando impresos con licencia de los señores del Consejo Real como si ellos fueran gente que habían de dejar imprimir tanta mentira junta y... tantos encantamientos que quitan el juicio» (I, xxxn), una viva razón de la censura de libros y papeles? ¿No hay un sociólogo sincero el cual atestigüe cómo el pueblo ignorante y aún muchos que la dan de letrados, creen, á veces por generosa buena fe, la infalibilidad de todo papel impreso?

Ni el sistema de censura es exclusivo de la Iglesia; es el del jurado de admisión en las Exposiciones; es el de la autorización para leer proposiciones aun en los Parlamentos más avanzados; es el lapiz rojo del director, cuando suprime, aun en los periódicos más radicales, todo lo que contradice á su propio criterio, (aunque contradecir lo borrado no sea razón); es cuanto no puede decirse sin daño de la empresa publicadora ó de sus allegados; y esta sí que no es censura, más tiranía odiosa.

Si hubiese honrados censores, algo más que la censura eclesiástica pediría yo. ¿Quién me dará un gobernador Sancho Panza para que ponga gravísimas penas á los «que cantan cantares lascivos y descompuestos ni de noche ni de día»? ¿Para que prohíba «que ningún ciego cantase milagro en coplas si no tra-

«jese testimonio auténtico de ser verdadero, porque los más que
«los ciegos cantan son fingidos en perjuicio de los verdaderos?
¿Por qué no evitamos, por otra censura previa, que, bajo color
de mendicidad, «á la sombra de la manquedad fingida y de la
«llaga falsa» anden «los brazos ladrones y la salud borracha?».
(I, LI).

¿No hemos quitado á la plebe la baja complacencia de ver
ajusticiar? ¿Por qué no hemos de quitarla otros espectáculos
de embrutecimiento, los cuales cada día, cada hora, están re-
pitiendo la misma lección perversa á quien los ha comprado
por corto precio para darles albergue en su inviolable bol-
sillo ó en el sagrado de su casa?

Otros curas menta el Quijote; uno es aquel tío de Marcela,
«sacerdote y beneficiado de nuestro lugar, que á las derechas
«es buen cristiano... sin tener ojo á la ganancia y granjería que
«le ofrecía el tener la hacienda de la moza... Y á fe que se dijo
«ésto en más de un corrillo en el pueblo en alabanza del buen
«sacerdote,..., que debía de ser demasiadamente bueno el clérigo
«que obliga á sus feligreses á que digan bien dél, especialmen-
«te en las aldeas» (I, XII).

Otro cura es el de las bodas de Camacho, la cual acabó en
boda de Basilio y Quiteria: «era varon prudente y bien inten-
«cionado:» éste fué quien, creyendo á Basilio herido de muerte
«por mano propia, le dijo que atendiese á la salud del alma an-
«tes que á los gustos del cuerpo, y que pidiese muy de veras á
«Dios perdón de sus pecados y de su desesperada determina-
«ción»; él es quien dice á Quiteria «que se determinase presto
«lo que había de hacer, porque tenía Basilio ya el alma entre
«los dientes y no daba lugar á esperar irresolutas determina-
«ciones»; «él es quien, «tierno y lloroso le echó la bendición y
«pidió al cielo que diese buen gozo al alma del desposado»; él
quien «desatentado y atónito acudió con ambas manos á tentar
«la herida» y, no la encontrando, pues todo había sido industria,
se tuvo «por burlado... y escarnido...» y él mismo es, apesar de
ésto, quien con sus persuasiones deja á «Camacho y los de su
«parcialidad pacíficos y sosegados» (II, XXI).

Nada hace el cura que asiste á la boda de Luscinda sino
cumplir su función de presencia. Más hizo, en el aventura de
los diciplinantes «otro cura que en la procesión venía, cuyo
«conocimiento» con el párroco de don Quijote «puso en sosiego
«el concebido temor de los dos escuadrones»; que esta buena

«correspondencia tiene en toda la cristiandad el sacerdote: la señal de su consagración, y aquella otra de paz que dice *omnem... super quem videritis THAU* ésto es, la cruz, *ne occidatis* (EZECH., IX, 6). De un beneficiado, tío del pastor Antonio, consta que versificaba muy gallardamente (I, XI); y de otro que «tenía gentil caletre para» componer una danza ó farsa simbólica (II, XX).

De otros sacerdotes no habla ya, sino de uno que al final diremos; solo por cuento habla, y no mal, de un cierto capellán del arzobispo de Sevilla (II, I); y, también de pasada, nombra al minorista «Alonso López,... natural de Alcobendas»... el cual dice «vengo de la ciudad de Baeza con otros once sacerdotes» que son los que huyeron con las hachas» (I, XIX). Y aunque á ellos acometieron Don Quijote y Sancho, no fué sabiendo su sagrada condición, y, aún así, mucho se lamenta el escudero de «haber puesto violentamente las manos en cosa sagrada *juxta illud: si quis suadente diabolo...* cuanto más que yo no pensé» que ofendía á sacerdotes ni á cosas de la Iglesia á quien respeto y adoro como católico y fiel cristiano que soy». (I, XIX).

Y luego no Panza escudero, más Panza gobernador piensa, «sobre todo, tener respeto á la religión y á la honra de los religiosos» (II, II).

Asimismo siente, aún disfrazada, Dorotea: «mi escudero... no» consentirá que una persona eclesiástica vaya á pie pudiendo «ir á caballo» (I, XXIX).

Y también Don Quijote: «y á quien mal le haya parecido, salvo la santa dignidad del señor licenciado y su honrada persona, digo... que miente.....» (I, XXX). Y, en otra ocasión, dice «con la Iglesia hemos dado, Sancho» (II, VIII).

Con igual respeto siente de frailes y demás religiosos «que con toda paz y sosiego piden al cielo el bien de la tierra». «No» quiero yo decir, ni me pasa por pensamiento, que es tan buen «estado el de caballero andante como el del encerrado religioso» (I, XX); ésto, en el Hidalgo, era lo sumo de las concesiones y de las excelencias. Y cuando Sancho dice «más vale ser humilde frailecito, de cualquier orden que sea, que valiente y andante caballero», Don Quijote responde: «Todo eso es así... pero no todos podemos ser frailes» (II, VIII).

Censura la superstición con que «levántase uno de estos» agoreros por la mañana, sale de casa, encuéntrase con un fraile «orden del Bienaventurado San Francisco, y, como si se

»hubiese encontrado con un grifo, vuelve las espaldas y vuélvese á su casa» (II, LVIII).

Uno de los escuderos del bandolero Roque Guinart, viendo un acto generoso de su jefe, dice: «Este nuestro capitán más es »para frade que para bandolero» (II, LXI). A dos frailes de San Benito acomete Don Quijote, también sin conocerlos, mas ellos muéstranse comedidos y humildes: «Señor caballero, nosotros »no somos endiablados ni descomunales, sino dos religiosos de »San Benito, que vamos nuestro camino» (I, VIII).

Y aún en mujeres considera Cervantes cosa muy santa y purificadora el estado religioso, pues en él purgan: Camila su adulterio (I, xxxv), Leandro su ligereza (I, LI, LII), y Claudia Jerónima el crimen que causaron sus celos crueles (II, LX). Más creo en estós monacatos que no en la vocación del pastor Antonio, quien proponíase acabar en capuchino si Olalla se le negaba para esposa; (I, XI); que no es bueno dar á Dios lo que hombres desaman ó mujeres desdeñan.

Algo menos lenidad usan aquellos diciplinantes, quienes, si, al comienzo, previenen cualquier conflicto con sus buenas razones, acaban, siquiera en defensa, por empuñar «los ciriales, con determinación de defenderse y aún de ofender, si pudiesen, á sus acometedores» (I, LI).

Y ved aquí mi confusión. Voy á tratar de aquel sacerdote que últimamente aparece en la novela del Ingenioso Hidalgo; es el capellán de los duques; «un grave eclesiástico destos que »gobiernan las casas de los príncipes; destos que, como no nacen príncipes, no aciertan á enseñar cómo han de ser los que »lo son; destos que quieren que la grandeza de los grandes se »mida con la estrechez de sus ánimos; destos que queriendo »mostrar á los que ellos gobiernan á ser limitados les hacen ser »miserables. Destos tales digo que debía de ser el grave religioso...» (II, xxxi).

¿Qué hacía el tal religioso para merecer este trato del comedido Miguel?

Vedlo avivar y encauzar el zafio y deshilvanado decir del escudero: «Adelante, hermano... que camino lleváis de no parar »con vuestro cuento hasta el otro mundo» (III, xxxi); no quería el capellán, y hacía bien, verse expuesto á contar trecientas cabras (I, XX). Luego «el eclesiástico que oyó decir de gigantes, »de follones y de encantos, cayó en la cuenta de que aquel

»debía ser Don Quijote de la Mancha, cuya historia leía el duque
»de ordinario y él se lo había reprendido muchas veces dicién-
»dole que era disparate leer tales disparates; y, enterándose ser
»verdad lo que sospechaba, con mucha cólera, hablando con el
»duque, le dijo: Vuestra Excelencia, señor mío, tiene que dar
»cuenta á Nuestro Señor de lo que hace este buen hombre. Este
»Don Quijote ó Don Tonto ó como se llame, imagino yo que no
»debe ser tan mentecato como Vuestra Excelencia quiere que
»sea dándole ocasiones á la mano para que lleve adelante sus
»sandeces y vanidades. Y, volviendo la plática á Don Quijote,
»le dijo: Y á vos, alma de cántaro, ¿quién os ha encajado en
»el cerebro que sois caballero andante y que vencéis gigantes
»y prendéis malandrines? Andad en hora buena, y en tal se os
»diga; volveos á vuestra casa y criad vuestros hijos si los tenéis
»y cuidad de vuestra hacienda y dejad de andar vagando por
»el mundo papando viento y dando que reir á cuantos os cono-
»cen y no conocen. ¿En donde nora tal habéis vos hallado que
»hubo ni hay ahora caballeros andantes? ¿Dónde hay gigantes
»en España, malandrines en la Mancha, ni Dulcineas encanta-
»das, ni toda la caterva de las simplicidades que de vos se cuen-
»tan?» (II, xxxi).

Y como Don Quijote aunque protestando «el respeto que
»siempre tuve»—dice—«y tengo al estado que vuesa merced
»profesa» siga discurriendo en su locura, y Sancho en su nece-
»dad, pregunta el clérigo: «¿Por ventura... sois vos, hermano,
»aquel Sancho Panza que dicen, á quien vuestro amo tiene
»prometida una ínsula?» (II, xxxii). Otorga Sancho, apoya el
duque, Sancho le hace homenaje, y ya el eclesiástico dice: «Por
»el hábito que visto que estoy por decir que es tan sandio
»Vuestra Excelencia como estos pecadores; mirad si no han de
»ser ellos locos pues los cuerdos canonizan sus locuras; quédese
»Vuestra Excelencia con ellos, que en tanto que estuviesen en
»casa me estaré yo en la mía y me excusaré de reprender lo
»que no puedo remediar.» «Y sin decir más ni comer más se
»fué, sin que fuesen parte á detenerle los ruegos de los duques,
»aunque el duque no le dijo mucho movido de la risa que su
»impertinente cólera le había causado» (II, xxxii).

«Impertinente» llama Cervantes (II, xxxii) á la cólera del

capellán, después de haber llamado á éste «venerable varón» (II, xxxi); con más paciencia lo nombra cuando ha de nombrarlo Don Quijote. «Quisiera yo, señor duque, que estuviese aquí presente aquel bendito religioso que á la mesa el otro día mostró tener tan mal talante y tan mala ojeriza á los caballeros andantes» (II, xxxvi).

Dejadme ver en aquel eclesiástico, bendito ó impertinente, como sea, un paisano nuestro, ¡un sacerdote aragonés! Vedle de aragonés la libertad igualitaria: es el capellán de los duques y los reprende; vedle de sacerdote el espíritu de verdad: nota en Don Quijote un vicio, que al mismo vicioso más que á nadie perjudica, y se lo reprende también, á pró del reprendido. Y notad en él, de aragonés y de sacerdote juntamente, la franqueza, la veracidad, el noble sentimiento de protesta contra una burla infame que hoy, vista en la realidad, infamaría al burlador. ¿De veras creéis que pudo hacerse en Pedrola, dentro de la cuasi regia hospitalidad, la trapaza de la dueña Dolorida, el embeleco de la Trifaldi, la superchería de Altisidora, el amaño de Doña Rodríguez, el adobar de barbas, el gateado y demás fechorías? (II; xxxi, lxxi). ¿Siquiera pensais que no es bajeza el abusar de un patán honrado y bueno, y, como quien le echa canes, echarle Pedro Recios y otros burladores, condenarlo á hambre, liarlo entre paveses y cuerdas, pisarlo, molerlo? (II, xliv, liv) ¿No notais cómo, después de ésto, la figura del zafio escudero crece, y crece, y ya cuando dice «que saliendo yo desnudo como salgo no es menester más para dar á entender que he gobernado como un angel» (II, lii), parece que en el torpe labriego castellano se ha infundido la sangre de los hombres libres de nuestra tierra? ¿No sentís á este patan mucho más grande que sus frívolos y crueles burladores?

¡Ah! por eso, desde el primer instante protestaba y prevenía el eclesiástico; y sobre que debió malsonarle tanto de gigantes y follones, tanto de encantamientos, todo condenado por la Iglesia, más le movió á reprensión airada, el desprecio que allí se hacía, tan contra nuestros usos, de la dignidad de aquellos dos hombres, los cuales, aunque el uno loco y el otro palurdo, eran hombres al fin, hijos de Dios, prójimos de los duques, huéspedes de aquel palacio, huéspedes de Aragón. ¡No! O Cer-

vantes no se refería á don Martín de Gurrea, ó lo calumnia; esas burlas no caben en nuestro Regio Casal.

Veo, sí, veo en aquel clérigo al aragonés: anunció que no volvería y no vuelve; pero quisiera yo saber, ésto aparte, porque el dulce y suave Miguel, templado hasta con Avellaneda, (II, PRÓLOGO) desátase así contra ese clérigo, señalándolo como tipo de los que recortan y empequeñecen la generosidad de sus señores (II, xxxi). ¿Cómo lo sabe ni lo justifica deste, cuya intervención en la novela es tan limitada que se reduce á una protesta ineficaz?

Permitidme aventurar una hipótesis. ¿Traducirá esa situación algún otro hecho real y verdadero? ¿Sería Cervantes y no Quijano el ofendido, en circunstancias análogas, por algún clérigo familiar de su Mecenaz? Tendrá más relación esa invectiva contra el capellán, con la Dedicatoria y el Prólogo de la Parte Segunda? ¿Acaso algún eclesiástico de temple aragonés puso cortapisas á la generosidad de algún arzobispo Sandoval ó de algún conde de Lemos?

Basta ya, y oidme una opinión, que es un consejo de quien va delantero de vosotros en los años, y en los desengaños,—que de aquellos son consonante imprescindible;—honrad á Cervantes, celebrad el *Quijote*; pero no hagais, ¡oh que detestable profanación sería ésta! de Cervantes una divinidad, ni del *Quijote* un evangelio, ni de Don Quijote un mesías; grande y mezquino fué aquel: el mejor hombre no es mejor; grande y defectuosa fué su obra: la más perfecta que hombres hacen, no pasa de ahí; no tomeis por dogma sus pensamientos, más de lo que puedan merecerlo los de una obra maestra de pasatiempo y diversión; y, cuanto á los curas del *Quijote*, no os enamoréis de ellos; no busquéis allí el dechado del sacerdote; si queréis ciencia y letras, dejad el canónigo y buscad á nuestro Bartolomé Leonardo; si queréis entereza, dejad al noble y digno pero malhumorado capellán de los duques y buscad la figura del Dean Larrea y del canónigo Mora, por quienes, en pocos años, tuvo Zaragoza una nueva civilización; si quereis amor cristiano, virtud heroica, celo por las almas, dejaos del cura manchego, bueno y celoso

pero chirigotero y tracista, y buscad el dechado en nuestro Padre José de Calasanz....

¡Ah! y sobre todo, no penséis en la regeneración de nuestra patria por el predominio de Don Quijote sobre Sancho, como esos sud-americanos de hoy, ni por el predominio de Sancho sobre Don Quijote como esos españoles de poco ha; ¿para qué queremos que el caballero de la Triste Figura vele, «centinela de hierro» la tienda del honor nacional, tienda que tuvo por techumbre el cielo y por centinela á nuestro Jaime de Aragón?

En el amor de este Aragón juntémonos todos; ya la duquesa de Villahermosa, sangre de nuestros Monarcas, sostiene y cumple la misión de los Reyes: la generosidad; hijos del pueblo vosotros y yo, cumplamos la misión de los populares: el trabajo. Sí, trabajemos con labor propia; porque si solo sabemos festejar á los que trabajaron, si solo Centenarios hacemos, el nuestro ¿quién lo hará?

He concluido.

JUAN MONEVA Y PUYOL.



PREOCUPACIONES ALIMENTICIAS

(CONTINUACIÓN)

EL VINO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS

Podría decirse que *siempre, por todos y en todas partes* se ha considerado el uso moderado del vino como bueno al organismo del hombre: por desgracia, del vino ha habido siempre más tendencia al abuso, que á la de otros alimentos, pues de todo se puede abusar, pero no de todo se abusa con frecuencia.

Lo mucho que del vino y bebidas alcohólicas se abusó en el siglo pasado y lo no menos que hoy se abusa, ha sido causa de que fijándose los filántropos en los males indudables que produce el abuso, hayan anatematizado el uso y abuso, sin llegar á distinguir lo uno de lo otro por las dificultades que ofrece su estudio, dado lo complejo que se presentaba el problema, que no ha sido estudiado con verdadero criterio científico hasta fines del siglo pasado.

En realidad en esta cuestión van envueltas dos muy diferentes: una, si el alcohol contenido en el vino ó en las bebidas alcohólicas tomadas sin abuso ó exceso, se transformaba en el organismo ó se eliminaba sin transformación y por tanto sin que sirviera como alimento, sin que por esto pudiera asegurarse que no producía ningún efecto útil, ni mucho menos que no lo producía nocivo; la segunda cuestión es, si el alcohol, sea ó no alimento, es un veneno para el organismo, al cual, sin embargo, en ciertas dosis y en circunstancias determinadas, como muchos venenos, podrá servir quizá de medicamento.

Con estudios incompletos y no bastante bien dirigidos, casi se había resuelto la primera cuestión en el sentido de que el alcohol no servía como alimento; pues resultaba que gran par-

te, si no todo el alcohol en los casos estudiados, (tomado en gran cantidad pero sin fijarse en esta circunstancia) era expelido por la orina y respiración, quedando empapado todo el organismo; de aquí parecía inferirse lógicamente que todo era expelido sin transformación; hoy, gracias sobre todo á los admirables trabajos llevados á cabo por una *Comisión americana* en los años de 1898, 99 y 1900, de cuyos trabajos dieron cuenta los señores Atwater y Benedict, y dió á conocer en Francia M. Duclaux en una Memoria publicada en los *Anales del Instituto Pasteur*, ⁽¹⁾ se tiene generalmente por probado que el alcohol tomado en pequeñas dosis es quemado y por tanto aprovechado por el organismo humano en la proporción de 80 á 90 por ciento. En el *VII Congreso internacional contra el alcoholismo*, celebrado en 1899, decía Gley en términos que resumía el estado de nuestros conocimientos sobre esta cuestión: «El alcohol es quemado en el organismo y produce calorías; una sustancia que se descompone y produce calorías no puede ser inútil... Muchos fisiólogos, entre otros Strassmann en 1891, han probado que 80 á 90 por 100 del alcohol es eliminado en forma de agua y de ácido carbónico; al quemarse el alcohol produce siete calorías por gramo, y por tanto un litro de vino puede proporcionar 700 calorías, ó sea la cuarta parte de las que el organismo necesita en 24 horas... Pero el alcohol es un mediano alimento, es caro; no da lo que dan la grasa y los hidratos de carbono, resultando tres veces más caro que la leche y ocho veces más que el pan.»

Queda indicado que resulta gran propensión en la naturaleza á abusar de las bebidas alcohólicas, pues por la excitación especial que producen en los primeros momentos, es muy difícil no traspasar el límite del uso y no llegar al abuso; parece probado que solo un gramo de alcohol por kilogramo de peso del individuo es lo que el organismo puede aprovechar ó tolerar sin inconveniente ó poco más, ya que según el Dr. Menard, los higienistas admiten que un obrero que trabaja al aire libre puede consumir un litro de vino que marque de 8 á 10°: adviértase que se admite el consumo de un litro de vino al día, y tomado en las comidas, pues la misma cantidad de alcohol tomada en bebidas más fuertes y fuera de las comidas, entraría ya en la esfera del abuso según la opinión de los fisiólogos.

(1) Tomamos estos datos de la revista *Cosmos*, número de 24 Janvier 1903.

Resuelta de un modo afirmativo la cuestión de que el alcohol tomado en buenas condiciones es alimento, aunque muy caro, por resultar unas ocho veces más caro que el pan, y conviniendo hoy casi todos en que no es necesario ni aún para el que trabaja al aire libre habiendo de desarrollar muchas calorías, falta investigar si el alcohol en las condiciones en que es alimento, perjudica ó no al organismo.

Aquí entran en juego las exageraciones de los antialcoholistas, quienes por los inconvenientes del abuso y la dificultad de marcar el punto de separación de uso y abuso, lo involucren todo: por el contrario, para defender el uso se acude á sutilezas de virtudes ocultas, como hemos visto para defender las carnes, virtudes ocultas que podrán existir, pero que mientras no tengan en su apoyo un estudio científico que por lo menos pruebe el hecho, lo mismo podrán admitirse que negarse.

Entre las apreciaciones ó juicios emitidos por los partidarios del vino, difícilmente habrá una tan singular como la de que se hace eco Bouvier ⁽¹⁾ diciendo: «El uso moderado del vino ha hecho á nuestra raza fuerte, ingeniosa é inteligente; lo que nos degrada desde hace medio siglo es el consumo de vinos falsificados y, sobre todo, de alcoholes de varias clases.» Este entusiasmo por el uso moderado del vino es tanto más de extrañar en un autor que no sólo reconoce los graves inconvenientes del abuso del alcohol, sino que hasta condena el uso del alcohol diluido, admitiendo en realidad lo que sostienen los antialcoholistas más radicales, pues á continuación de los párrafos copiados añade § 273. *El alcohol es una sustancia tóxica.* Pero ¿por qué proscribir el uso de los alcoholes, si no se traspasan los límites indicados? (un gramo de alcohol al día por kilogramo de peso del individuo). Por qué no ha de poder reemplazar á las bebidas (llamadas) higiénicas una disolución de alcohol extendido al mismo grado que el vino?

«Antes de contestar á estas cuestiones, añade, no será fuera de propósito observar que el alcohol es un *deshidratante* enérgico y que bajo este punto de vista ejerce una acción funesta sobre el protoplasma de las células vivas: cuanto más concentrado esté, más enérgica es su funesta influencia: el alcohol muy fuerte hasta produce verdaderas lesiones en la mucosa intestinal: la autopsia de los borrachos es una prueba de ello».

(1) Obra citada, pág. 170.

después de estas palabras y de lo que aún añade contra el alcohol, poco tienen que añadir contra el vino los antialcoholistas más radicales, ya que el vino es una disolución de alcohol y de cuatro á seis ó siete gramos de sustancias extractivas y sales por litro: habrá que admitir que estos gramos de materias extractivas neutralizan y bonifican (permítase esta palabra) la funesta influencia de los 100 ó más gramos de alcohol, que hay en un litro de vino.

Quizá la mejor defensa que hoy pueda hacerse del vino se apoya en los trabajos de Mr. Roos, de los que se dió cuenta á la Academia de Ciencias de París en la sesión de 18 de Febrero de 1901. En la Revista el *Cosmos* núm. 2 de Marzo se da cuenta en estos términos: *Acción fisiológica del vino*. M. Roos ha comenzado á experimentar si la inyección cotidiana de vino ejerce una acción favorable, indiferente ó adversa en el organismo animal. Al efecto ha sometido al régimen un cierto número de conejos de indias (cobayes), conservando, como contrapueba, otros sometidos á la misma alimentación, excepto el vino. Si los resultados de estas experiencias no permiten más que presumir la utilidad del vino para el organismo animal, al menos son suficientes para afirmar que el uso diario del vino, aún á dosis relativamente grande, no es desfavorable. No encuentro más indicaciones acerca de estos experimentos ni más detalles que permitan formar juicio de su valor.

Los testimonios y afirmaciones en contra del uso aún moderado del vino abundan; las pruebas me parece que escasean en la mayor parte de los casos.

G. Sée dice que el alcohol y aún el vino dificultan más bien que activan la actividad cerebral ⁽¹⁾.

Algunos partidarios del vino le llaman *alimento antidiperditivo*, suponiendo que contribuye á que la albúmina se descomponga con menos rapidez: por el contrario, en 1893 se aseguró que un alumno de Berlín había probado experimentalmente que el alcohol, lejos de ayudar á la conservación de las materias albuminoideas, activa su descomposición ⁽²⁾.

Si el alcohol en pequeñas dosis ó por naturaleza, es tóxico, como hemos visto que admite Bouvier, parece que lo ha de ser también el vino: citaremos algunos datos que no atacan ó van contra el abuso, sino contra todo uso.

(1) Laumonier, obra citada, p. 179.

(2) *Cosmos*, 7 octubre 1893.

En trabajo publicado en *La Medicine moderne* Mr. James White, secretario de la *Alliance du Royaume Uni contre l'alcoolisme* dió cuenta del resultado de la experiencia de cerca de 30 años acerca del alcoholismo en Inglaterra.

Según los datos suministrados por las compañías de seguros sobre la vida, el uso del alcohol, aun en pequeña cantidad, abrevia la vida de un modo notable; la prueba resulta de que están divididos los asegurados en dos clases: 1.^a de los que hacen uso del alcohol sin ser borrachos y 2.^a de los abstinentes por completo ó aguados (que no beben vino).—En 29 años las tablas de probabilidad admitidas por las Compañías hacían suponer de los primeros 8,836 muertos y han resultado 8,617.—De los abstinentes ó aguados los muertos probables eran 6,187, y han resultado 4,368 muertos: la diferencia es bastante grande para hacernos reflexionar al momento de paladear un vaso de licor, y aun al añadir algunas gotas de vino al agua que bebemos: ⁽¹⁾ aún hay más.

De 1000 abstinentes ó aguados asegurados, 590 han llegado á los 65 años, y de los no abstinentes, sólo han llegado 453 á los 65 años, lo que equivale á 137 vidas por mil, abreviadas por el uso ó abuso, si se quiere, de bebidas alcohólicas.

En sesión de 12 de Abril de la Academia de Ciencias de París se dió cuenta de los trabajos de Mr. Picaud, quien ha probado en peces, batracios y aves, la toxicidad de los alcoholes, que antes habían estudiado en los mamíferos Rabuteau, Dujardin-Beaumetz y Andigé: para estas pruebas los peces y batracios han sido colocados en soluciones graduadas de alcohol y los pájaros bajo campanas, cuya atmósfera estaba saturada de vapores alcohólicos: los hechos observados han permitido inducir que el alcohol etílico es realmente venenoso ó tóxico, aunque menos que los alcoholes propílico, butírico y amílico y 2.^o que la toxicidad de éstos aumenta con el peso de su molécula.

Siendo tantos los que claman aún contra el uso moderado de bebidas alcohólicas, sean fermentadas ó destiladas, nadie extrañará que se le achaquen males graves, de los cuales quizá no es el único responsable, ni aún el más responsable; probablemente los factores son muchos, de alimentación y de régimen de vida: entre los de alimentación parecen los más res-

(1) *Cosmos* 29 fevrier 1896.

ponsables el *alcoholismo*, la *sobrealimentación*, principalmente carnívora ó quizá nitrogenada y el uso del *pan blanco*.

Terminaremos este capítulo, ya bastante extenso, con algunas conclusiones que admite Mr. Lavernne ⁽¹⁾ poco partidario en verdad aún del uso moderado del vino y bebidas fermentadas.

Dice en su libro de propaganda muy bien concebida, «los señores Sérieux y Mathieu sientan las proposiciones siguientes:

1.^a El uso aún moderado de las bebidas destiladas (aguardiente, ron, aperitivos, licores, etc.), es peligroso y debe ser proscrito del modo más formal.

2.^a El uso habitual de las bebidas fermentadas, (vinos, cervezas, sidra, etc.), no es de utilidad alguna para el funcionamiento de nuestros diferentes órganos (cerebro, músculos, estómago, etc.)

3.^a El uso moderado de las bebidas fermentadas no falsificadas y de un débil grado alcohólico puede ser tolerado, pero sólo en las comidas, y no á todos.

4.^a Para muchos, probablemente para la mayoría de los que viven en las ciudades (*dans les milieux urbains*) las bebidas fermentadas deberían prohibirse en absoluto. Esta categoría de individuos comprende los niños, los jóvenes hasta su completo desarrollo, las mujeres embarazadas, las nodrizas, las personas de vida sedentaria, los que padecen neurosis convulsivas, los descendientes de éstos y de los locos, los bebedores curados y sus hijos....

Añádase á esta larga enumeración los gotosos, los obesos, cloróticos, anémicos, dispépsicos, los que padecen enfermedades del hígado, de la piel, de los riñones, los diabéticos, los artríticos y los amenazados de congestiones cerebrales.»

Mr. Lavernne añade: «Sin duda se encontrará un poco rigurosa la prohibición de bebidas destiladas. Sin embargo, fuera del estado de enfermedad jamás son útiles y sin decir con los autores citados que son peligrosas de un modo absoluto, creemos que se debe proscribir el uso habitual.

El vino sea permitido en las comidas. Pero consideramos que en la familia obrera la supresión del vino sería una grande economía y que se le podría reemplazar con un té poco cargado.»

FRANCISCO CODERA.

(1) Cosmos 18. fevrier 1899.

EL LICENCIADO DE ESCOBAR

XIII

LA TORMENTA

AQUELLA tarde Felipe, caviloso y mal humorado, tomó la cuesta del castillo.

Cuando se vió sólo, allá arriba, entre los gruesos muros, paseando por las desmanteladas salas, empezó á darse cuenta de su situación, y á pensar seriamente en el porvenir; situación triste, porvenir oscuro, como los nubarrones que empezaban á invadir el horizonte azul.

Ya era abogado; ya poseía el codiciado título, dorada llave que abre las puertas de la fortuna, aspiración suprema de once años de incesante labor para él, de once años de privaciones y miseria para sus padres, que habían llegado al último peldaño de la edad y de la ruina.

Ya era abogado: la carrera que tiene más salidas entre todas las Universidades; ya era llegado el momento de decidirse por alguna de ellas, porque el tiempo apremiaba, el hambre llamaría pronto á las puertas de su casa, y sus pobres padres harían con decirle: — Ahí está nuestro hijo; en él hemos depositado toda la sangre de nuestras venas y todo el sudor de nuestra frente; para nutrir su espíritu hemos liquidado toda nuestra hacienda; él es fuerte, él es joven, él es sabio, él es nuestro sostén y nuestro escudo; entiéndete con él y déjanos gozar tranquilos el premio de nuestro sacrificio.

Ya era abogado; pero el título no da de comer, no da más que el derecho al trabajo con cuyo producto se come, el mismo derecho que tienen todos los hombres sin títulos ni quebraderos de cabeza; sólo que su trabajo sería más digno, más noble, que el del obrero manual. ¿Por qué será más noble emborronar papel que producir trigo? No lo sabía, pero lo había oído decir así en la Universidad.

Bueno, dejémonos de filosofías, Felipe; hay que comer y para comer hay que trabajar. ¿A qué trabajarás? ¿qué vas á hacer? Lo más natural lo primero que debe ocurrirte, puesto que eres abogado, es abrir bufete.

El caso es que yo soy un abogado que no sé abogar; los que me enseñaron tampoco sabían ó por lo menos no lo practicaban; yo no he visto nunca hacer eso; desconozco en absoluto el despacho de los negocios; no sé como se dobla el papel sellado ni como se redacta el pedimento más sencillo. El último cadillo de la Audiencia entiende más de negocios que yo; tendría que empezar por ponerme de aprendiz al lado de un maestro en el arte de litigar y no me queda ya tiempo para emprender un nuevo aprendizaje.

Y, aunque lo aprendiera, ¿dónde abriría yo mi bufete?; ¿dónde encontraría una clientela? ¿Aquí?; ¿en la cabeza del partido?; ¿en Villaleones? Aquí no hacen falta abogados, en los demás pueblos sobran. Cuesta mucho trabajo y mucho tiempo abrirse camino y yo no tengo tiempo paro esperar un porvenir incierto.

Lo más seguro, lo más práctico, es entrar en una carrera del Estado; ser notario, registrador, juez... Un funcionario público está al abrigo de esa terrible competencia de las profesiones libres en la cual zozobraría mi carácter tímido y modesto. ¿Hay que hacer oposiciones? Las haré. ¿Hay que estudiar más? Estudiaré. Precisamente eso es lo único que yo he aprendido, á estudiar.

Para ser registrador ó notario hay que conocer al dedillo los contratos y la ley hipotecaria: yo no la he saludado. En los dos cursos de derecho civil y de ampliación no hemos pasado del tratado de las personas; el de las cosas interesaba muy poco á mis profesores, excepto las dotes ¡ah, sí! las dotes. ¿Por qué no me dedicaría yo á buscar una mujer con buena dote...?

Bonito genio tienes tú para aguantar desaires y humillaciones ó para apachugar con una vieja tonta ó fea; porque de las chicas guapas y ricas la que menos aspira á casarse con un príncipe ruso, y no van á hacer caso de un pobre pelele como tú, porque tú no eres más que un pobre pelele, un pobre pelele que no tienes una peseta ni sabes ganarla.

Empezaba á invadirle el desaliento.

No, tú no vales para esas oposiciones á plazas de príncipe consorte; no has practicado en la escuela del mundo, ni aprenderías jamás sus enseñanzas, ni te avendrías á tan humillante papel. Volvamos á las otras. ¿Qué te gusta más, juez, registrador, notario? Me es igual: lo primero que salga; mas también para estas oposiciones se exige algún ejercicio práctico que tú no sabrías hacer sin frecuentar antes los despachos ó las oficinas de esos funcionarios. Otra vez el aprendizaje, el aprendi-

zaje para todo; entonces ¿qué diablos has aprendido tú en la Universidad?

Si pertenecieras á una familia influyente ó tuvieras amigos que lo fueran, podrías entrar en un juzgado por esa puerta excusada que hay en el Ministerio de Gracia y Justicia para que pasen los burros y los tontos, con tal que vayan ricamente engalanados con plumas propias ó ajenas; pero tus padres no son más que unos pobres labradores y los pobres tienen pocos amigos.

En otro tiempo ¡ah! en otro tiempo, ante los apellidos ilustres se abrían todas las puertas. Los Marta y los Albero desempeñaron papeles importantes en el mundo; fueron generales, magistrados, obispos. Tú eres Marta y Albero, estás sin duda alguna emparentado con aristocráticas familias que llevan esos apellidos; eso debe constar muy claro en la ejecutoria que guarda mi padre, en esa maldita ejecutoria que no he podido aprender á leer al cabo de tantos años de estudios...

Pero vamos á cuentas, no desvaríes. Suponiendo que yo supiera leer la ejecutoria y que la ejecutoria dijera todo eso ¿de qué me serviría ese pergamino viejo? La sangre azul no tiene ya más valor en el mundo que la sangre roja; está averiguado que es ésta y no aquella la que nutre los músculos, los huesos y los nervios; la sangre azul necesita transformarse en roja con el oxígeno del trabajo, en los pulmones de la vida nueva, para ser útil al organismo social; los blasones no sirven ya ni para adorno, si han perdido el barniz del oro, única moneda corriente en estos tiempos que vivimos.

Y esos Marta y Albero que todavía bullen en los círculos de la sociedad elegante y distinguida, si por acaso podían servirte de algo ¿reconocerían como pariente al hijo de los labriegos de Escobar?

Los próceres de hoy no son duques ni marqueses; se titulan diputados, senadores, ministros; el padre de todos ellos tiene un nombre indio, se llama el cacique. La sangre amarilla de esa raza mongólica de la política aspira á sustituir y lleva de vencida á la sangre azul de la aristocracia tradicional; la lucha terminará con la invasión roja en que se derramará confundida la sangre de todos.

Tú no eres tampoco de esa raza amarilla, no tienes el padre alcalde ni alguacil siquiera; no te importan un bledo todas esas luchas; lo que te importa es vivir, aprender á vivir, lo que no has aprendido en la Universidad.

¡Señor! ¿Será posible que en once años de estudios no haya aprendido yo algo que me sirva para ganarme la vida, para devolver á mis padres el pan que les he comido? ¿Qué hacer? ¡Dios mío! ¿Qué hacer?

Tras de largo pasear sus locos pensamientos por las demanteladas

salas del castillo cayó rendido al peso de sus cavilaciones en el banco de piedra de la profunda ventana, donde un día lejano celebrara sabrosa plática infantil, sentado frente á frente de Lolica, como románticos enamorados de la edad media.

También ahora, como aquella tarde lejana, paseó Felipe su mirada desde la alta torre por la accidentada vega que se aparecía allá abajo, llana como la palma de la mano, y en la cual los labradores semejaban menudos insectos removiéndose entre la yerba ó entre las amarillas pajas de las eras.

Esta vez, empero, no sintió lástima y compasión por aquellos infelices que vivían apegados al terruño, trabajando como bestias, en perpetua lucha con el hambre; no le envaneció el orgullo de sus altos destinos, que le deparaban la suerte de ser uno de los directores de aquella sociedad enana y miserable.

Todo al contrario; se reconoció humillado, tuvo envidia de aquellos seres, á su parecer felices, que, sin los quebraderos de cabeza que le atormentaban, con sólo el esfuerzo sano del trabajo muscular, habían resuelto el problema de vivir alegres y tranquilos en medio de la próspera naturaleza que satisfacía sus necesidades.

Los rumores lejanos que llegaban hasta él no le sonaban como ayes y lamentaciones, sino como alegres cantares y gozosas expansiones de sus almas sencillas. Aquellos compañeros suyos de la niñez, que dejaron pronto los bancos de la escuela por el aprendizaje fácil del obrero del campo, eran ya hombres útiles, no solo para ganarse el pan sino para sustentar una familia que él no podría formar acaso jamás....

Separó angustiado los ojos de la vega, se levantó del banco y empezó á pasear otra vez las desiertas salas.

Sentíase un calor sofocante; el cielo entoldaba sus vastos espacios amenazando próxima tormenta. La cabeza del Licenciado ardía como un volcán, el corazón le latía con violencia y agolpaba la sangre en las sienes; por su pensamiento cruzaban nubes más negras y siniestras que las que entoldaban el firmamento.

La idea fija seguía mordiéndole el cerebro.

¿Qué hacer, Dios mío, qué hacer? Tu no puedes ser abogado, ni juez, ni registrador, ni notario, porque no has aprendido á abogar, ni á tramitar pleitos, ni á fallarlos ni á redactar instrumentos ni á calificarlos, y no has aprendido porque no has visto nunca hacer nada de eso. Has aprendido solo á estudiar, á aprender un nuevo aprendizaje que no tienes tiempo ni dinero para seguir. Tus maestros no han sido maestros como los maestros de taller ó de oficina que enseñan ejerciendo su arte;

han sido pedagogos, profesores, que no te han podido enseñar sino que lo que ellos practicaban. ¿Y qué hacían ellos?. Eso, enseñar...

Un rayo de luz brotó en su cerebro al mismo tiempo que fulguraba un relámpago en el espacio.

Luego has aprendido algo, sí, has aprendido á enseñar; pues bien, enseña: esa es tu misión, ese es tu oficio; sé profesor, pedagogo como ellos.

Empezó á ver claro y á tranquilizarse, y prosiguió.

Enseñar... ¿A quién?; ¿en dónde?; ¿quién te pagará la enseñanza?; porque lo que tú necesitas es vivir y se vive de pan. Hay que convertir en pan la pedagogía. ¿Cómo? La escuela libre no existe, no hay más enseñanza que la del Estado; pues bien, volverás á la Universidad, harás oposiciones, serás catedrático, pedagogo oficial. ¡Noble, grande misión la tuya, apocado y descreído Felipe! ¡avergüenzate de tu pusilanimidad!

Y acudiendo súbito á su memoria recuerdos de la niñez empezó á recitar en voz alta párrafos del discurso que echó en la escuela once años atrás: «La pedagogía es la musa de la civilización y la base de la prosperidad de los pueblos...»

Cortó el hilo de su discurso un nuevo relámpago que, iluminando con claridad vivísima las entenebrecidas soledades del castillo, ofreció á sus ojos inesperada aparición. Se hallaba frente al derruido ángulo de la muralla, y la luz y las sombras del fulgor eléctrico proyectaron un instante en las salientes piedras el busto de la reina mora.

Felipe se persignó instintivamente; y en el breve espacio que medió entre el relámpago y el trueno, por una extraña asociación de recuerdos é impresiones, surgió una idea desoladora en su atormentado cerebro.

—Para hacer oposiciones se exigen veinticinco años y yo no tengo más que veintiuno.... ¡Cuatro años de espera son cuatro siglos para mí! ¡son la muerte y el acabamiento de todo!

Cuando empezó á tabletear el trueno, sus ecos repercutieron en el cráneo de Felipe como alaridos de las roncadas trompetas del Apocalipsis.

Estuvo á punto de perder el sentido y de caer al suelo; se llevó las manos á la frente que le ardía; se restregó los ojos; sintió una opresión en el pecho, y palpando el corazón, que parecía querer saltar, su mano tropezó con un objeto duro que se interponía; la introdujo en el bolsillo interior, sacó una cartera, la abrió convulso y apareció el retrato de Lolica, que otro relámpago iluminó con glorioso resplandor.

Felipe quedó largo rato absorto contemplando la bella fotografía con la fijeza del éxtasis; sintió como una oleada de ternura que subía

del corazón á los ojos; acercó el retrato á sus labios y derramó sobre él la lluvia de sus lágrimas.

Agolpáronse á su mente ante la imagen de Lola memorias y presentimientos que condensaban su vida entera; sus ilusiones de ayer, su miseria presente, los recuerdos de la niñez, lo angustioso del porvenir, la ruina de sus padres, sus estériles triunfos universitarios, los apremios del tiempo, la impotencia de sus esfuerzos; y todas estas impresiones angustiosas produjeron en el espíritu de Felipe honda crisis que como ruda tormenta se deshizo en llanto.

La sonrisa plácida y serena, como la de una diosa, de aquella muchacha que miraba tranquila el porvenir, bendecida por su madre, satisfecha del trabajo premiado y del deber cumplido, se le apareció como una aurora de esperanza y como un reproche del destino. Aquel beso y aquellas lágrimas, arrancados por el retrato, no fueron el beso de la pasión y la lluvia de la ternura amorosa, sino el homenaje de admiración y el grito del desconsuelo, el ósculo que el desgraciado imprime en la imagen de la Virgen Bienaventurada regado por la súplica de las lágrimas.

Aquella niña que le apartó con inocente broma de la tranquila carrera del sacerdocio, lanzándole en las luchas del mundo, sentía sin duda la inconsecuencia de altas energías para navegar en los procelosos mares en que su pobre espíritu naufragaba.

La tormenta que rugía en el alma de Felipe le tenía despreocupado de aquella otra que cada vez más imponente se cernía sobre Escobar.

Un relámpago vivísimo, seguido instantáneamente de un trueno más espantoso que los anteriores, abrió los senos del oscuro nubarrón, que lanzó sobre el valle copiosa pedregada de gruesos granizos, los cuales rebotaban en las losas y muros del castillo con lúgubre repiqueteo.

Felipe corrió á refugiarse en el hueco de la ventana y desde allí quedó contemplando el horizonte con ojos espantados. Densa cortina listada de finas rayas blancas y grises, descendía sobre la vega, ocultando los montes, los sembrados y el caserío de Escobar. Los relámpagos fulguraban siniestramente y el eco de los truenos repercutía sin interrupción acompañado de las notas agudas y secas que los granizos cantaban en los sillares.

Cuatro minutos, que le parecieron á Felipe horas interminables, duró aquel horrible espectáculo. Cuando cesó la granizada y el estruendo de la tempestad, apareció la vega cubierta con una capa blanca como si hubiera nevado.

Del fondo del valle subió hasta las altas torres del castillo un desgarrador lamento, un sordo alarido que brotaba de los corazones de los

labriegos, envuelto en el vaho de la tierra mojada y el olor de la savia de las plantas tronchadas por la tormenta.

Debajo de aquel manto de hielo quedaban enterradas las judías, las patatas, el cáñamo, las cosechas tardías, el pan y el abrigo de los pobres que ya habían recogido el trigo para pagar las rentas. Los amos cobrarían por entero; los infelices colonos, que eran casi todos los vecinos de Escobar, quedaban en la miseria.

Felipe sintió la horrible angustia del hambriento que ve desaparecer el último pedazo de pan; los muros del castillo giraron lentamente á su alrededor; el pavimento parecía inclinarse haciéndole perder tierra; un zumbido que aturdió su cerebro le dejó sordo; se nublaron sus ojos, y cayó desplomado sobre el banco.

JUAN BLAS UBIDE.



Estudio químico-industrial

de las primeras materias empleadas en la fabricación de explosivos

ELEMENTOS COMBURENTES

NITRATOS

Los nitratos son sales formadas por la unión química ó combinación del ácido nítrico con las bases que constituyen los óxidos ó con los carbonatos metálicos; es decir, que dichos óxidos y carbonatos se disuelven en el ácido nítrico formando nitratos. Proviene también estas sales, de la sustitución del hidrógeno que contiene el citado ácido, por un metal atacable; así por ejemplo: si se vierte ácido nítrico incoloro en un vaso de cristal que contenga limaduras de cobre, se nota enseguida efervescencia, luego producción de vapores rojos muy abundantes y por último quedará en el vaso un líquido verde que es el nitrato de cobre.

Exceptuando los metales llamados *nobles*, tales como el oro, el platino, el titanio, el osmio, el iridio, el paladio, el rodio y el rutenio, que son completamente invulnerables por la sola acción del ácido nítrico, y los que como el estaño y el antimonio se oxidan á su contacto formando ácidos insolubles; todos los demás metales al ser atacados más ó menos sensiblemente, á la temperatura ordinaria, por el ácido referido, lo descomponen parcialmente reduciéndose y apoderándose de parte de su oxígeno se oxidan transformándose en óxidos básicos, que en presencia del resto de ácido no descompuesto se disuelven y dan origen á los correspondientes nitratos; pero esta reacción se verifica de distinta manera según sea el grado de concentración del ácido y la aptitud exotérmica de los óxidos producidos al principio.

Considerando primero el caso en que el ácido nítrico que se emplee sea el concentrado, se pueden clasificar los metales ata-

cables en tres agrupaciones: 1.^a los que producen una reacción extremadamente rápida ó casi instantánea; 2.^a los que la efectúan con bastante energía, pero durante un tiempo apreciable, y 3.^a aquellos que determinan ó ejecutan la descomposición del ácido más ó menos pausadamente.

Pertenecen á la primera clase el sodio, el potasio y otros metales muy oxidables, los cuales al obrar con el ácido ponen en libertad al nitrógeno y forman óxidos muy poco exotérmicos que se comportan casi como endotérmicos, es decir, que se desoxidan ó descomponen con tanta facilidad como se engendran; y como entonces se forma también agua susceptible de combinarse con el exceso de ácido nítrico no descompuesto y con el nitrato metálico producido, la acción suele ser violentísima y detonante, acompañada de fuerte explosión, gran desarrollo de calor y mucha elevación de temperatura.

Se incluyen en el segundo grupo todos los metales cuyos óxidos son por el contrario muy exotérmicos, como sucede con el magnesio y con el zinc, que reaccionan sobre el ácido nítrico y lo descomponen prontamente, desprendiéndose por lo general algo de nitrógeno á menos que el ácido por su grado de concentración pueda disolver por completo dichos metales, en cuyo caso lo haría sin desprenderse aquel gas.

Y por último, forma la tercera categoría el cobre y sus congéneres, plata, plomo y mercurio, que son poco atacados por el ácido de que se trata; con ellos la reacción es más moderada, produciendo abundante desprendimiento de vapores nitrosos que se descomponen después en ácido nítrico y óxido nítrico.

Esta última reacción no siempre continúa hasta quedar enteramente terminada, sino que con frecuencia se detienen á poco de haberse iniciado, en virtud de dos causas principales que son: la poca solubilidad de los nitratos en el ácido nítrico y la adherencia á la superficie metálica del óxido nítrico producido.

En efecto, como los nitratos son por lo general muy poco solubles en el ácido nítrico, al formarse estas sales, se fijan sobre el metal y le preservan de la acción corrosiva del ácido; así se explica que una lámina de cobre, por ejemplo, pueda permanecer sumergida en el ácido nítrico sin alterarse aun calentando el ácido, con tal sea á poca temperatura y justifica la práctica de emplear los metales muy divididos para obtener pronto sus nitratos.

Además, el óxido nítrico desprendido forma también una capa protectora que se adhiere fuertemente á la superficie del metal, preservándole del contacto con el ácido y librándole por consiguiente de seguir siendo atacado por él.

Este conocido fenómeno se llama *pasividad* de los metales con el ácido nítrico; así el hierro, el níquel y el cobalto se llaman pasivos, porque pueden permanecer sumergidos en el ácido nítrico concentrado sin disolverse ni experimentar trans-

formación alguna, llegando á adquirir después de esta inmersión la propiedad de no ser atacados ni aun por el ácido diluido.

Pero la pasividad del hierro, por ejemplo, puede desaparecer provocando la difusión del gas adherido ó poniendo el metal en contacto con un hilo de platino para constituir un par eléctrico, ó frotándolo con un cuerpo duro y en general por cualquier medio que tienda á eliminar la capa protectora de gas que recubre la superficie del metal.

Para el ácido nítrico diluido se establece también la regla general de que su descomposición es tanto más fácil y pronta cuanto más exotérmicos sean los óxidos correspondientes á los metales atacados; pero en este caso la pasividad de los metales es rarísima á menos que antes hayan sufrido alguna preparación como le sucede al hierro que, sumergido durante mucho tiempo en el anhídrido nitroso puro bajo una fuerte presión, llega á ser inatacable por el ácido nítrico diluido; otro tanto ocurre con el níquel y con el cobalto después de su inmersión en el ácido nítrico concentrado según acabamos de decir. Unicamente el aluminio tiene por sí solo la propiedad de permanecer pasivo ante el ácido diluido que ahora consideramos, pero entonces es menester tener en cuenta la concentración del ácido y la temperatura de la mezcla con el metal, ocasionada por el calor desprendido en las reacciones; además, la presencia del agua influye también muy notablemente en la acción del ácido sobre los metales, siendo en general más enérgica la del diluido que la del concentrado; porque el anhídrido nitroso que se produce en la reacción, encuentra en aquél la cantidad de agua que necesita para descomponerse; no adaptándose entonces á los metales para protegerlos.

Ditte puso por ejemplo el cobre; este cuerpo, descompone el ácido nítrico hidratado con cuatro moléculas de agua, en presencia de esta última y á volumen igual al del ácido citado, produciendo primero óxido nítrico puro; pero á medida que la reacción avanza el calor desarrollado en ella es causa de que el cobre reduzca el óxido nítrico á óxido nitroso y á veces hasta á nitrógeno por apoderarse de todo el oxígeno.

Lo dicho basta para poder afirmar como lo hizo el mencionado químico, que en la acción del ácido nítrico diluido sobre los metales, los resultados son bastante complicados á causa de las reacciones secundarias, que el metal en contacto del agua es capaz de producir con los primeros productos de la desoxidación del ácido, tanto más rápida y completa, cuanto más exotérmica sea la combinación del metal con el oxígeno.

Precisamente por la insolubilidad de los nitratos en el ácido nítrico concentrado y no en el diluido este último ataca más vivamente á los metales oxidables; el cobre y la plata sin ser atacados lo reducen, lo mismo pasa con el mercurio por sus poderosas facultades para combinarse con el oxígeno, lo propio sucede con las sales ferrosas que también le reducen y al oxidarse ellas

se convierten en férricas. Otros metales y entre ellos el zinc, se disuelven á veces por completo sin desprender gas alguno, y aun puede suceder que reduzcan enteramente el ácido formándose el óxido nítrico y una mezcla de nitrito y nitrato amoniacos, á mas del nitrato correspondiente al metal.

Finalmente, con el grado de hidratación del ácido, que impide o facilita la disolución del nitrato formado, según que el anhídrido nítrico no se descomponga y preserve ó pueda descomponerse habiendo bastante cantidad de agua, interviene también la temperatura en dicha descomposición ó reducción del ácido nítrico; pues cuanto más elevada sea, más fácil será la metamórfosis de este á nitrato, influyendo así mismo en las reducciones de los compuestos oxigenados de nitrógeno que se forman.

La combinación del ácido nítrico con las bases es muy enérgica y si los cuerpos que se combinan se disuelven en el ácido, la cantidad de calor desprendido en dicha combinación viene á ser igual al que se produce cuando las bases de que hablamos son tratadas por los ácidos clórico, pírico y fulmínico; es decir que los nitratos, especialmente los alcalinos y en particular el de potasio se asemejan á los cloratos, pícratos y fulminatos; pues estando aquellos constituidos por nitrógeno, oxígeno y la base disuelta el calor de formación equivale á 28'1 calorías que generalmente se rebaja á 21'7 considerando todos los elementos disueltos.

Acción de los óxidos sobre los nitratos.—Esta acción obedece al poder oxidante de dichas sales, en virtud del cual, los óxidos combinándose con las bases de los nitratos se transforman en ácidos metálicos; por ejemplo: fundiendo el hierro cromado con nitrato potásico se forma bicromato de potasio, esta sal como es soluble en el agua se separa disolviéndola en este líquido y queda anhídrido férrico ó sea peróxido ó sexquíóxido de hierro anhidro.

Acciones mutuas entre los nitratos y el ácido nítrico.—Son de dos clases distintas que pudieran denominarse físicas y químicas.

Las acciones físicas ó combinaciones tienen lugar con ciertos nitratos como el de amonio, el de potasio, el de sodio, el de rubidio y el de talio, los cuales siendo solubles en el ácido nítrico monohidratado, al disolverse en él se combinan con este ácido, desprendiendo mucho calor y constituyendo nitratos ácidos que pueden cristalizar; el agua y el calor descomponen estos nitratos con desprendimiento de ácido nítrico.

La disolución y deshidratación ó acciones físicas se verifican con otros nitratos que siendo también solubles en el ácido nítrico monohidratado, producen, sin embargo, al combinarse con este ácido, en vez de nitratos ácidos solamente hidratos por más que estas bases producidas en esa combinación contengan menos

agua que la que contenían los nitratos primitivos antes de reaccionar. Para llevar á cabo la deshidratación de las referidas bases ó hidratos obtenidos, se descomponen parcialmente por medio del calor, después se tratan por el ácido nítrico fumante, luego se disuelven en agua, cosa que se hará tanto mejor cuanto más se eleve la temperatura, y últimamente se hacen cristalizar las disoluciones por enfriamiento, con lo cual se obtendrán productos que contendrán una proporción de agua mucho menor. De esta manera se han podido obtener hidratos con dos ó tres moléculas de agua solamente, los cuales procedían del nitrato de zinc, del de cobre y de otros metales.

Por otra parte el ácido nítrico fumante puede precipitar ciertos nitratos disueltos en el agua, como sucede con los nitratos anhidros de sodio, bario, plomo y plata; esta precipitación se consigue porque el calor desprendido en su combinación con el agua y el ácido nítrico normal, es mayor que el calor de la disolución formada previamente con los nitratos anhidros sometidos á la acción del ácido.

Acciones de unos nitratos sobre otros.—Pocas veces se hacen obrar con fruto unos nitratos sobre otros, sin embargo existen algunos nitratos dobles que provienen ya de una sencilla unión de dos nitratos simples provocada por fusión ó mejor aún disolviéndolos en un disolvente que facilite su reacción. De todos los nitratos el de plata es el más apropiado para constituir sales dobles de este género, pues puede unirse químicamente, siempre á igualdad de pesos atómicos, con los nitratos de potasio, de amonio, de talio, de sodio y de rubidio, con la particularidad de que estos nitratos dobles cristalizan todos en prismas ortorrombicos del tercer sistema cristalino que es como lo hace dicho nitrato de plata.

Propiedades y caracteres distintivos de los nitratos.—A la temperatura ordinaria todos son sólidos. Los alcalinos y alcalino-terrosos como el de zinc tienen color blanco, y el color de los demás nitratos depende del que particularmente tienen los óxidos correspondientes á sus metales; así, el de cobre es azul, el de cobalto rosado, el de níquel verde y el de cromo violacio. Si se mezcla un nitrato en disolución con un cristal de sulfato ferroso, adicionando á esta mezcla mucho ácido sulfúrico, la disolución toma un color pardo ó rosado, según esté más ó menos saturada de nitrato, y si el líquido se calienta aparece una nube de color café. Calentadas las disoluciones de los nitratos con ácido sulfúrico y cobre metálico desprenden vapores rutilantes; con cloruro ferroso y ácido clorhídrico desprende óxido nítrico y el cloruro ferroso se convierte en férrico. Si dichas disoluciones son tratadas por el ácido sulfúrico en presencia de la brucina ó de la narcotina se coloran de rojo; una disolución de óxido férrico en ácido sulfúrico forma un derivado nitrado que

las colora de pardo y de amarillo si se añade un poco de amoníaco; ellas decoloran el sulfato de añil y en presencia del ácido clorhídrico aumentan su poder reactivo. Añadiendo á un nitrato disuelto ferrocianuro de potasio, acidulado con ácido clorhídrico, se forma un nitroprusiato que tiene la propiedad de teñir violeta intenso los sulfuros solubles. El subacetato de plomo en solución acuosa dá con los nitratos solubles un precipitado blanco muy poco soluble en el agua de subnitrato de plomo correspondiente

á la fórmula $Pb \begin{smallmatrix} NO^3 \\ \swarrow \\ OH \end{smallmatrix}$

Todos los nitratos neutros se disuelven en el agua absorbiendo gran cantidad de calor; los nitratos básicos cuyo tipo es el subnitrato de bismuto, son por completo insolubles en dicho líquido. Aparte de su acción disolvente, el agua puede combinarse con los nitratos neutros formando hidratos; pues solo son anhidros los nitratos de potasio, plomo, plata, amonio, talio, rubidio y cerio; los que contienen agua se deshidratan ó la pierden por la acción del calor, desprendiéndose vapores de ácido nítrico y quedando siempre como residuo un nitrato básico insoluble. Si la base del nitrato es poco enérgica el agua llega á descomponerlo como sucede por ejemplo con el nitrato férrico. A veces, como ocurre con el nitrato de bismuto la descomposición del agua produce subnitrato de bismuto y ácido nítrico libre; pero como éste puede reaccionar sobre el nitrato básico que queda como residuo, se reproduce la sal neutra, á no ser que el agua esté en gran exceso; la influencia ó acción del agua se extiende también á los nitratos básicos aún cuando estos no sean solubles en ella, esa acción es más ó menos enérgica según el grado de temperatura; así el nitrato de bismuto sumergido en el agua fría pierde su brillo metálico y si el agua se hace hervir lo descompone rápidamente, pudiendo observar en el líquido la presencia del ácido nítrico desprendido.

Los nitratos deflagran cuando se les proyecta sobre las ascuas ó carbones incandescentes.

CARLOS DE LA LAMA NORIEGA

Capitan de artillería del Parque de Zaragoza.

(Continuará)



LETRAS ARAGONESAS

CRÓNICA LITERARIA

Introlito.—El Licenciado de Escobar.—Engracia.—El teatro aragonés.—Edad dorada.

LENTO y débil todavía pero insistente y porfiado, percíbese en Aragón un movimiento literario desconocido en tiempos anteriores.

Libros de cuentos baturros, compilados las más de las veces con escaso gusto y peor lenguaje, era lo único que daban de sí las prensas regionales; al presente el cuadro ha variado bastante: pasan pocos meses sin que aparezca algún volumen en donde se muestre labor verdaderamente literaria.

Y más libros saldrían á la pública luz si los que se dedican al cultivo de las letras encontrasen un medio social más propicio para que en él tuvieran justa recompensa sus trabajos; no ocurre así todavía; en nuestro progreso intelectual no corren parejas las apariencias con la realidad; son muchas las personas que se hacen la ilusión de que impulsan la cultura, perteneciendo á las juntas directivas de sociedades doctas, asistiendo á sus reuniones ordinarias ó á las más aparatosas que con motivo de homenajes, certámenes, juegos florales, etc., suelen organizarse con acompañamiento de músicas, flores, señoras, invitaciones lujosas y reseñas estensísimas y extraordinariamente laudatorias en los periódicos locales. La idea del florecimiento literario que tales espectáculos sugieren, cesa en cuanto se habla con autores, libreros, impresores y hasta encuadernadores; si pudieran levantarse los techos de las casas de nuestra adinerada burguesía, en pocas de ellas veríamos, no ya libros en abundancia, más ni siquiera bibliotecas como aquella del canónigo Cedi-
llo que nos describe Lesage en el *Gil Blas de Santillana* formada por el breviario y un libro de cocina; se tiene horror á la compra de libros;

creen las gentes que es dinero malgastado el que en esto se emplea, y los mismos que gastan las pesetas en una barrera para los toros, una butaca en el teatro, una corbata, ó un dije innecesarios, regatean las miserables monedas que cuesta el *libro que acaba de salir*, sin perjuicio de llamarse intelectuales, ó clases directoras y de decir con gran énfasis que no sólo de pan vive el hombre y que el progreso material embrutece y desmoraliza *si no marcha á compás* con el desarrollo de la cultura intelectual.

Y no hay que darle vueltas: la producción literaria es como todas las producciones; aumenta con la demanda, y el *demandante* es el público que compra y paga los libros; si los escritores lograsen decorosa remuneración por sus escritos, que proviniese de la masa anónima, no tenderían á ser de fulano ó de mengano; esta independencia material se traduciría en la independencia de sus juicios y altura de sus investigaciones; así progresan el arte y la ciencia: estimulados por la remuneración, surgirían más escritores; la lucha y la comparación entre sus libros los iría mejorando y seleccionando, y de esta suerte, de un modo natural y espontáneo y no con el *biberón* de certámenes y subvenciones, encontrarían medios de vida el escritor y sus obras.

El progreso económico al originar mayor riqueza y con ella un aumento de bienestar tal vez de lugar á mayores necesidades intelectuales por lo mismo que habrá mayores medios de satisfacerlas; entretanto se llegan á vislumbrar las fértiles tierras de Canaan, debemos los que trabajamos con la pluma, seguir valientemente la peregrinación por el desierto llevando sobre los hombros el arca santa de nuestros ideales literarios.

E imitar el famoso y nunca bien ponderado sastre del Campillo: esto es, coser de balde y poner el hilo.

Y basta de prólogo.

Juan Blas y Ubide, es un escritor que por su aspecto físico, su carácter, sus procedimientos de trabajo y hasta por el *humorismo* que se transparenta en sus escritos, parece un anglo-sajón; sigue su marcha imperturbable en el camino de la producción artística; apenas extinguido el eco de los aplausos conquistados con su primera novela *Sarica la borda*, lanza al público la segunda, *El Licenciado de Escobar*, y tiene ya planeada la tercera, *Los herederos*.

Su vida parece un mentís á muchas afirmaciones que de ordinario se oyen y pasan como axiomas; no vive la vida literaria de los grandes

centros, no frecuenta el trato de los escritores afamados, estímulos indispensables, según se dice, para que el artista pueda producir. Cual si cumplierse los preceptos que los socialistas y anarquistas intelectuales preconizan como ideales de la vida futura de las sociedades, Juan Blas trabaja de abogado en constante comunicación con la realidad, gana así el pan, y el resto del tiempo lo dedica á escribir novelas, de un modo constante, tenaz, cumpliendo el precepto clásico *nulla dies sine linea*, pintando lo que ve, sólo lo que ve con los ojos de la cara y saliendo todos los días con el rostro inmóvil, el andar acompasado, el cuerpo rígido, á caza de nuevas impresiones, como los aficionados á la fotografía instantánea persiguen por calles y plazas, máquina en ristre, los grupos artísticos que la casualidad les depara.

Y así se explica que pintando sólo el medio en que vive, no se acabe jamás la cantera de donde salen los materiales para modelar las figuras: en el *Licenciado de Escobar* hay una mezcla de escenas de la vida de pueblo con escenas de ciudad; no es propiamente hablando una novela *de baturros* por más que haya *baturros* en la novela; si quisiéramos con una sola palabra calificar la nueva producción del abogado bilbilitano la llamaríamos *novela pedagógica*.

Felipe Marta, hijo de modestos labradores de Escobar, deseando salir del terruño, volar alto, y ser el apoyo de la vejez de sus padres, sigue con asiduidad y aplicación la carrera de abogado; no es el tipo del estudiante calavera, vicioso y *pígre*; todo lo contrario; obtiene el título y se plantea ante él, el problema que á todos cuantos pisamos las aulas se nos ha planteado; el capítulo en que se describe la situación psicológica del protagonista, lo pueden saborear en este número los lectores de la REVISTA DE ARAGÓN. Los caminos por donde puede ganar dinero un abogado no están practicables; la carrera ha arruinado á los modestos labradores; va á oposiciones á cátedras Felipe Marta y vuelvederrotado y convencido de que por aquel camino tampoco llega; tras largos años de estudio desconoce la vida, que no se aprende en los libros ni en las aulas, y desesperado llega á bordear el suicidio, del que le salva un movimiento de su fé religiosa, que afortunadamente no perdió en el tráfigo de la ciudad. Tiende su mano al naufrago Lolica, la que pudiéramos llamar la contrafigura del estudiante; es la fematerilla que por su propio esfuerzo y paso á paso va subiendo en la escala de la vida, siempre enamorada de Felipe, hasta llegar por sus méritos y constancia á lograr posición social independiente; el contraste es punzante y la moraleja viva y profunda. Junto á estos personajes desfilan otros secundarios, descritos con mucha gracia é ironía; los tipos pedagógicos son deliciosos; D. Segundo Cucarro, el dómine de las Peñuelas, los profesores del

Instituto, los catedráticos de Villaleones, forman una gama en donde se ven reflejados los vicios de que adolecen todos los grados de nuestra enseñanza pública; los padres de Felipe, el botiguero y su hija Manuela, son tipos reales, que el autor dibuja con pocos y seguros trazos.

Tal es la novela; representa, á mi humilde juicio, un positivo adelanto sobre *Sarica la Borda*; no hay aquellas descripciones minuciosas ni la abundancia de personajes y episodios que á veces distraen al lector del asunto principal; el problema ó la *té debate*, como suele decirse, es en el *Licenciado* más general é interesante: en suma un buen libro que deben leer (y comprar) no solo los amantes de la literatura aragonesa, más todos los que sientan gusto por las obras literarias: el libro lleva preciosas ilustraciones de Angel Díaz, un pintor joven de los que llegarán muy alto.

* * *

Junto á la novela de Blas y Ubide tengo á la vista un tomo de Rafael Pamplona; la casa Henrich le premió y publicó *Cuartel de inválidos*; la *Biblioteca Patria* que viene á la república (no se asusten sus patrocinadores) de las letras con propósitos regeneradores, le ha publicado su leyenda *Engracia*.

Pamplona aparece en esta segunda obra bajo un nuevo aspecto; no es el novelista-psicólogo de su primera novela, de la escuela de Flaubert y Goncourt; es el que sigue á Ebers, Lytton-Bulwer y Sienkienviez en el cultivo de la novela-arqueológica; el ensayo está trazado con gran fortuna y conocimiento de la época; la conocida tradición del martirio de la santa da motivo para que Pamplona *resucite* un cuadro de costumbres hispano-romanas lleno de vida, interesante, con gran vigor dramático, que en algunos capítulos llega á los linderos de lo trágico.

Forman en el tomo detrás de *Engracia* tres cuentos, tristes los tres, fiel trasunto de la realidad, que acreditan á Pamplona de narrador sencillo y colorista hábil: *La mortaja* produce escalofríos de honda tristeza: *El que no está hecho á bragas*, es un agua fuerte en que Pamplona pinta las ventajas de la vida independiente del mendigo sobre la ordenada y monótona de los Asilos; *Expiación*, linda instantánea arrancada á la realidad.

Mi enhorabuena y mi deseo de que pronto saboreemos otra novela grande del autor de *Cuartel de inválidos*.

* * *

—¿Por qué no tenemos teatro aragonés? A esta pregunta creo que se puede contestar con facilidad, «porque no hay hasta ahora quien acometa la empresa de formarlo.»

Y sin embargo no es imposible, es más, la creo próxima á realizarse. La novela y la literatura dramática suelen recorrer caminos parecidos: á los novelistas *en grande* precedieron los *cuentistas en chico*; esta primera fase de nuestro teatro regional ya la tenemos: *El Olivar*, de Arista y Melantuche y *La Vara de Alcalde* de este último, estrenada recientemente con éxito extraordinario en Madrid, prueban el aplauso con que los *baturros* pisan las tablas.

Pero yo me refiero al género grande; al oír interpretar á Borrás las obras maestras del moderno teatro catalán *Los viejos*, *El místico*, *Mar y cielo* me ocurría pensar ¿y porqué no ha de haber dramaturgos en Aragón?

La descentralización artística es cada vez mayor: obras que como la *Dolores* no han sido estrenadas en Madrid han dado la vuelta á todos los países de habla española; las compañías suelen tener repertorio y *atrezzo* propios; ya no son un conjunto de elementos heterogéneos unidos para *hacer la temporada* y que se dispersan luego; cultivan géneros determinados, suelen ir juntos; todas estas condiciones que antes no existían, garantizan al autor que estrena fuera de Madrid, que si su obra vale, será conocida por todos los públicos de España.

Asuntos en nuestra historia, en nuestras costumbres, sobran ¿porqué no hacer en el teatro lo que se va haciendo en la novela?

Tengo noticias de que nuestros novelistas *grandes* piensan acometer la fortaleza; ha roto el fuego Luis Lopez Allué estrenando en Huesca un entremés de *baturros*, que al decir de la prensa oscense, es un prodigio de gracia, fidelidad en la pintura de tipos y sabor á *la tierra*; Pamplona proyecta escribir una comedia dramática, Blas piensa acometer el sainete baturro y hasta Sixto Celorrio, separado de la literatura por las ocupaciones ¡ay! de la política, se dispone á probar sus fuerzas en este nuevo campo.

Dejémosles empezar por poco, siguiendo las tradiciones de la modestia y parsimonia característica de nuestros escritores; ya crecerán á medida de que el éxito les anime y confío en que ellos ú otros estimulados con su ejemplo al fin llegarán.

Ya lo creo que llegarán.



Cerremos esta crónica con broche poético.

Mariano Miguel de Val, ha reunido en un elegante volumen esmeradamente impreso en Madrid, algunas de sus poesías.

¿Quién no conoce el ritmo, la música, la cadencia sonora y armónica de sus versos, que recuerdan la escuela tan castizamente española del inmortal Zorrilla? Entusiasta enamorado de la mujer, de los ideales poéticos, los canta con unción de bardo antiguo que contrasta con los prosaismos dominantes en nuestra época presente; y aun son más de admirar estos entusiasmos en quien juntamente con la poesía, cultiva la abogacía y el periodismo, las dos ocupaciones que menos casan con el trato con las musas.

Quien entre una demanda y un *interview* pulsa la lira, ese merece bien de Apolo, de las consabidas nueve hermanas, y ha ganado en juicio contradictorio el título de poeta.

ANACLETO RODRÍGUEZ.

Zaragoza, Junio 1905.



BIBLIOGRAFIA

Apuntes de Cosmografía, por D. Gabriel Galán.

El muy ilustrado profesor de la Facultad de Ciencias, que ya en otras obras didácticas mostrara su celo y entusiasmo por la labor docente, acaba de publicar unos *Apuntes de Cosmografía*, con objeto, según él mismo indica, de que los alumnos se eviten la penosa labor de anotar y redactar las explicaciones diarias de la enseñanza de esa asignatura que con tanto provecho tiene á su cargo.

Es la obra del Sr. Galán modelo de concisión, mérito nunca bastante apreciado en libros de esta índole, que á algunos sin embargo se les antojará inconveniente y escollo insuperable. A nuestro entender ese carácter hace á dicho libro muy apto para su fin docente, porque el exigir del alumno labor personal de reflexión y perseverancia bastante intensa, hace muy provechoso y fructífero su estudio, mientras que los caminos fáciles y expeditos que no conducen al lector á la meditación reflexiva no suelen dejar en su mente huellas duraderas.

Al examinar el desarrollo del plan de la obra considerada, he de confesar que, aun cuando se quiere referir al estudio de la *Cosmografía*, es más bien un libro de *Astronomía elemental*, que sirve muy bien para iniciar en el conocimiento de las diversas partes de esta ciencia al que posea medianos conocimientos matemáticos. Es decir, que es una obra mas bien matemática que descriptiva, descargada en absoluto de la parte narrativa que forma la mayor parte de los libros análogos de esa asignatura, sin duda porque esta parte es más fácilmente asequible al alumno, que la puede adquirir por sí solo en cualquiera ocasión.

Comienzan los *Apuntes* con unas nociones de Trigonometría esférica prólogo obligado de toda obra de Astronomía, seguidas del estudio de las coordenadas, que determinan los astros de la esfera ideal en que parecen clavados, y del movimiento diurno de que está animada esa esfera cristalina. A continuación da á conocer los instrumentos astronómicos y algunas fórmulas matemáticas, terminando lo que podemos llamar estudio de la esfera celeste, con la exposición de las constelaciones en que los astrónomos griegos agruparon las estrellas visibles á simple vista.

Constituye la segunda parte el conocimiento de la Tierra en cuanto á su forma y tamaño, seguido de la construcción de cartas geográficas y del estudio del movimiento anual de nuestro planeta, con los fenómenos consiguientes de observación, nutación y precisión de las equinoccias. La aplicación de ese movimiento á la medida de nuestras distancias á los astros, á la regulación del tiempo por medio de los relojes y calendarios, á la construcción de los cuadrantes solares, y al estudio de los climas astronómicos caracterizados por las variaciones del día y de noche, completa esta parte de la obra que termina con unas nociones de Física solar, las pruebas de la rotación de la tierra, y el estudio de las acciones de la gravedad terreste.

La que podemos llamar tercera parte de los apuntes, aunque estos solo vienen divididos en capítulos, trata de los movimientos del astro de la noche, con el estudio de sus fases, el de sus elementos físicos geométricos y topográficos, y el de los eclipses de sol y luna, ilustrado con el estudio del próximo eclipse de sol de 30 de Agosto de 1905, total para una buena parte de España y de Aragón.

La cuarta parte estudia los movimientos reales y aparentes de los planetas que con nosotros acompañan al sol en su marcha á través de los espacios, expone las leyes generales á que obedecen esos movimientos, y las *monografías* ó conocimiento particular de cada planeta, completado con el estudio de los cometas, bólidos y estrellas fugaces. Termina el trabajo con cinco capítulos más, en que el autor completa su obra con unas nociones de astronomía estelar y nebular y las consiguientes hipótesis comogónicas, un estudio de espectroscopia celeste, y la exposición histórica de los sistemas astronómicos que han dominado en la ciencia.

El libro está litografiado, pero su factura es clara y elegante, con buena y variada letra, muchas y bien dibujadas figuras, y siete cartas que comprenden los *planisferios celestes* boreal y austral, el croquis del *Mapa topográfico de España* y una de sus hojas, los del *Eclipse de Sol de 30 de Agosto de 1905* para toda la tierra y para España, y una carta del *Sistema Solar*. De ese modo á la claridad y vigor de la exposición, se une lo cómodo y agradable de su lectura, continuamente ayudada por las 200 figuras y gráficos del texto, que la hacen más fácil y provechosa.

Nada he de añadir á lo expuesto, si no es el de felicitar muy sinceramente al Sr. Galán por su acertada labor, que proporciona á la ciencia española un excelente libro de estudio, único en su género publicado en lengua castellana y por profesores de nuestra patria, y muy superior á las obras similares extranjeras. Que su ejemplo tenga eficacia, y los catedráticos nos vayan librando con una labor tan sabia y provechosa, del vasallaje que en la enseñanza rinde la ciencia española á la literatura extranjera.—G. S. G.

LIBROS RECIBIDOS

El Licenciado de Escobar, por Juan Blas Ubide, novela, un volumen.—Madrid, librería de Fernando Fe, 1905.

La conseja. Zarzuela en un acto y tres cuadros, letra de los señores Mur y Mayór, música del Sr. Valdovinos, estrenada la noche del 29 de Septiembre de 1904 en el Teatro Pignatelli de Zaragoza.

Elogio fúnebre en honor de D. Miguel de Cervantes Saavedra y de la venerable D.^a Luisa de Borja y Aragón, duquesa de Villahermosa, predicado por D. Florencio Jardiel en el templo máximo de La Seo, de Zaragoza, en día 9 de Mayo de 1905.—Zaragoza, tip. Salas, 1905.